

Trabajo de grado

INSTRUMENTO AMBIENTAL PARA LA SOCIALIZACIÓN Y  
RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA ECOLÓGICA DE LA FAUNA  
SILVESTRE EN JURISDICCIÓN DE TAHAMIÉS, COMO DIRECCIÓN  
TERRITORIAL

DIANA MARCELA ERIRA NOGUERA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS  
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
PASTO, NARIÑO  
2018 - 2019

Trabajo de grado

INSTRUMENTO AMBIENTAL PARA LA SOCIALIZACIÓN Y  
RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA ECOLÓGICA DE LA FAUNA  
SILVESTRE EN JURISDICCIÓN DE TAHAMIÉS, COMO DIRECCIÓN  
TERRITORIAL

DIANA MARCELA ERIRA NOGUERA

Modalidad: Proyecto de Grado, presentado  
como requisito parcial para optar al título  
de profesional en Ingeniería Ambiental.

Asesor de pasantía

PhD. Jesús Antonio Castillo Franco

Asesor Entidad:

Mg. Lina Maria Marín

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS  
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
PASTO, NARIÑO

2018- 2019

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I. GENERALIDADES</b> .....	<b>5</b>
1.1.    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	5
<b>1.2.</b> JUSTIFICACIÓN .....	6
1.3.    OBJETIVOS .....	7
1.3.1. <i>Objetivo general</i> .....	7
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	8
<b>CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>9</b>
2.1.    MARCO TEÓRICO.....	9
2.2.    MARCO LEGAL .....	15
<b>CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL PROYECTO</b> .....	<b>18</b>
3.1.    ANTECEDENTES .....	19
<i>Fauna silvestre en el Territorio</i> .....	20
<i>CORANTIOQUIA actúa frente a la fauna silvestre</i> .....	23
3.2.    ANÁLISIS DE CONFLICTO EN FAUNA SILVESTRE EN LA TERRITORIAL TAHAMÍES .....	25
<i>Amenazas a la fauna silvestre del territorio</i> .....	25
<i>Especies de fauna silvestre en categorías nacionales de amenaza registradas en la jurisdicción de Tahamíes</i> .....	27
<i>AUTIFFS de fauna silvestre registradas en la Oficina Territorial Tahamíes</i> .....	30
3.3.    CARACTERÍSTICAS DE ESPECIES PRIORIZADAS EN CONFLICTO EN LA TERRITORIAL TA HAMÍES .....	39
<i>REPTILES</i> .....	40
<i>AVES</i> .....	48
<i>MAMÍFEROS</i> .....	58
3.4.    INSTRUMENTO AMBIENTAL.....	65
<b>CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>69</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>71</b>

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Situación de fauna silvestre en Colombia. Fuente: (Instituto Humboldt, 2017)	11
Tabla 2. Número total de especies (fauna silvestre) registrada en las cabeceras municipales de cada Dirección Territorial. Fuente: (Estado del conocimiento de la fauna silvestre en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, 2010)	20
Tabla 3. Especies de fauna silvestre en categorías nacionales de amenaza registradas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Fuente: Estado del Conocimiento de la Fauna Silvestre en la Jurisdicción de Corantioquia, 2009, actualizada a la resolución 1912 de 2017.	24
Tabla 4. Aves amenazadas en jurisdicción de dirección territorial Tahamíes.	28
Tabla 5. Mamíferos amenazados en jurisdicción de dirección territorial Tahamíes.	29
Tabla 6. Herpetofauna amenazada en jurisdicción de dirección territorial Tahamíes.	29
Tabla 7. Número total de Individuos de la Fauna Silvestre registrados en los municipios de la dirección territorial Tahamíes para el año 2016.	30
Tabla 8. Número total de Individuos de la Fauna Silvestre registrados en los municipios de la dirección territorial Tahamíes para el año 2017.	32
Tabla 9. Número total de Individuos de la Fauna Silvestre registrados en los municipios de la dirección territorial Tahamíes para lo corrido del año 2018 - Abril.	34
Tabla 10. Fauna silvestre registrada en la Dirección Territorial Tahamíes para los años 2016-2018 (Abril)	35
Tabla 11. Tipos de procedimientos realizados en la Dirección Territorial Tahamíes.	37
Tabla 12. Procedimiento final para especies decomisadas en algún procedimiento en la dirección territorial Tahamíes.	38

## INTRODUCCIÓN

Actualmente el medio ambiente y en especial las especies silvestres que en él habitan, se han visto afectados por muchas causas, entre ellas, la actividad humana, la cual ha generado la transformación de los ecosistemas y la vulneración de la biodiversidad. Situación evidente en territorios donde el desarrollo económico y social ha ido residiendo y transformando las áreas naturales.

La región norte del departamento de Antioquia, no es la excepción, la presión en las áreas naturales por la ampliación de las actividades agrícolas y pecuarias han generado la invasión de zonas donde habitaron o habitan especies silvestres, ocasionando la extracción o el desplazamiento de estas, motivo que nos llama a actuar y desarrollar iniciativas que guíen a la conservación y preservación por las especies que aún habitan en el territorio.

El presente proyecto, planteó el diseño de herramientas didácticas y educativas, que busca fortalecer los valores ambientales en el territorio, con el fin de socializarse a la población en jurisdicción de la territorial Tahamíes a futuro, como una estrategia de fortalecimiento y duplicación ambiental de las acciones en las familias y sus entornos.

Dicha herramienta tiene como objetivos prioritarios, el conocimiento de la importancia ecológica de la fauna silvestre, y los impactos negativos generados al ecosistema, a causa de su extracción. Apuntar a disminuir la actividad del tráfico ilegal y aumentar la preservación de la misma en el territorio, especialmente para mitigar los conflictos presentes en la Territorial Tahamíes; donde va enfatizado el proyecto.

Destacar que la biodiversidad de fauna silvestre, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, debe ser protegida prioritariamente, haciendo necesaria la formación de la actual sociedad para lograr el cambio y la transformación y así, ejecutar o aportar al cumplimiento de los objetivos que las corporaciones, en especial Corantioquia, se han propuesto lograr el desarrollo sostenible.

En cuanto a la metodología, la investigación se desarrolló a partir de aportes metodológicos y técnicos que la Corporación Autónoma del Centro de Antioquia,

Corantioquia, ha desarrollado en pro de la conservación de la biodiversidad, además de los estudios e investigaciones públicas que han desarrollado instituciones de importancia ambiental a nivel nacional, entre ellas, el Instituto Von Humboldt, así como la asesoría técnica de los profesionales que apoyaron este proyecto dentro de la territorial Tahamíes.

A partir de la información obtenida, se hace una identificación del conflicto en materia de fauna silvestre dentro de la jurisdicción de Tahamíes y se priorizan algunas de las especies de importancia ambiental que en próximo serán el enfoque de la herramienta educativa.

Finalmente, del proyecto resulta una propuesta en forma de infografías, la cual describe algunas de las características de cada especie priorizada, además de datos claves de conservación. Esto como un herramienta de fácil divulgación para que la mayoría de la población que se encuentra en el área de estudio tenga conocimiento, entienda y participe en estos procesos que generan beneficios al medio natural y a la misma comunidad.

## **CAPÍTULO I. GENERALIDADES**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La territorial Tahamíes hace parte de las 8 oficinas territoriales con las que la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, hace presencia en parte del territorio Antioqueño. Tahamíes está conformada por 17 municipios en un área de 867.280,59 hectáreas (Corantioquia, 2016-2019), con una gran porción ubicada en el altiplano norte del departamento.

En el territorio, los índices de incautación y registros señalan que para el año 2017 se rescataron 6.166 especies en Antioquia, de las 24.466 a nivel nacional (Mi Oriente, 2017). Y que para lo recorrido del 2016 hasta el 2017 se liberaron más de 5 mil animales de fauna silvestre, de los 11.557 que recibió. Además de las 155 especies liberadas en lo corrido del año pasado.

Sumándole los factores de presión, como son la pérdida de conectividad de los ecosistemas, la destrucción y fragmentación de sus hábitats, contaminación de los

recursos de su entorno y cacería, como factores de amenaza antrópica resultado del desarrollo de actividades agrícolas, la ganadería de leche, las plantaciones forestales, la industrialización y los macroproyectos de infraestructura, desarrollo y minería, actividades propias de la territorial Tahamíes.

Según la problemática expuesta anteriormente es evidente que la región, por su riqueza faunística, ya que ocupa el primer lugar a nivel nacional, es también un foco de extracción y tráfico ilegal; y que a pesar de los esfuerzos aunados entre entidades ambientales tanto nacionales como regionales, la actividad aún sigue siendo tema de discusión.

De ahí la importancia de abordar la educación, como una herramienta que contra ataque la situación y apoye parte del trabajo que actualmente se ha venido desarrollando en materia; herramienta que permitirá a nivel regional, más específicamente local, el reconocimiento de su riqueza faunística y el empoderamiento de la misma, logrando que el territorio comprenda la importancia y el papel clave que cumple cada especie en el ecosistema, y por ende la importancia de aportar a su conservación y protección.

De lo contrario como lo afirma la Convención Internacional para el Comercio de Especies en Peligro de Extinción (CITES), encargada de regular y controlar el comercio de fauna a nivel global, informa que de seguir con los índices de aprovechamiento actuales, se perderían 700 especies de fauna silvestre colombiana. Donde se ratifica que ilegalmente de Colombia salen 600.000 animales silvestres anualmente según la Fiscalía General de la Nación.

## **1.2.JUSTIFICACIÓN**

El valor ambiental, económico y social que la fauna representa para el territorio, ha logrado ubicar y trascender al país en reconocimientos a nivel mundial. Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo después de Brasil por su gran biodiversidad, a pesar de que Brasil posee una extensión tres veces mayor, posiciona a Colombia y a las diferentes especies de flora y fauna en puestos privilegiados.

En tema de fauna silvestre, la gran diversidad ha facilitado su uso y aprovechamiento para la obtención de diversos productos derivados de los mismos que contienen un valor

económico en el mercado. La situación se ha venido tornando insostenible cuando en dicho uso y aprovechamiento y sumándole la degradación y destrucción de hábitats ecosistémicos; ha generado la reducción de especies, inclusive la categorización de amenaza para algunas de ellas, un ejemplo de ello son 1.302 especies que las según el SiB Colombia indica que se encuentran amenazadas en Colombia.

El tráfico ilegal constituido como el tercer negocio más lucrativo en el mundo, señala a 3.558 especies como objeto de comercio, de acuerdo a los criterios establecidos por el Convención de Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES). Donde 86 pertenecen a mamíferos, 290 especies de aves, 27 anfibios, 37 reptiles y 16 especies de peces entre dulceacuícolas y marinos; el restante corresponde a otras especies de invertebrados, plantas, líquenes, algas y hongos.

Y por ello, es necesario aunar esfuerzos y construir estrategias prácticas y eficientes que logren aportar a la conservación de las especies de fauna. Según Mandela “La educación es el arma más poderosa que existe para cambiar el mundo” y que como él lo cita, la educación hace parte del eje de transformación, eso sí, sin dejar de lado otras estrategias.

El objetivo es lograr entender mejor la vida y su entorno. Así es como, el concebir el instrumento ambiental como una herramienta educativa nos lleva a lograr desde nuestro territorio infundir conocimiento y apropiación de nuestra realidad concreta, e idear que somos responsables de su supervivencia y por ende de su conservación; generando en la comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

### 1.3.OBJETIVOS

#### 1.3.1. Objetivo general

Identificar las principales especies de fauna silvestre, en términos de conflicto ambiental en jurisdicción de la territorial Tahamíes de CORANTIOQUIA, que permitan, desde la caracterización e importancia ecológica de cada especie, la elaboración de un instrumento ambiental, como herramienta de socialización y educación para la conservación del recurso fauna en el territorio.

### 1.3.2. Objetivos específicos

- Examinar la información de las bases de datos de seguimiento y control de fauna silvestre, suministrada por CORANTIOQUIA, que permitan la identificación en términos cuantitativos y cualitativos el conflicto ambiental presente en jurisdicción de la territorial Tahamíes.
- Describir las características principales de las especies de fauna silvestre priorizadas en el conflicto ambiental, y su importancia ecológica en el ecosistema.
- Proponer un instrumento educativo-ambiental como herramienta educativa para la sensibilización de la comunidad en el territorio, en temas relacionados con la conservación de la fauna silvestre y los ecosistemas.

## CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. MARCO TEÓRICO

Desde épocas precolombinas hasta la actualidad, la fauna silvestre ha ocupado una posición fundamental en el desarrollo de los grupos sociales colombianos tanto en términos simbólicos como materiales (Baptiste, Hernández, Polanco, & Quiceno, 2017). Colombia cuenta con una posición privilegiada al poseer numerosas especies de fauna y flora silvestre, constituyéndolo como uno de los componentes de mayor significado en el patrimonio natural del país.

Ubicado así en el segundo puesto del ranking mundial de biodiversidad después de Brasil, cuenta con 62.829 especies de fauna y flora silvestre, con el mayor número en aves, el segundo en plantas, anfibios, mariposas y peces dulceacuícolas, el tercero en reptiles y el cuarto en mamíferos. (Instituto Humboldt, 2017)

A nivel regional, Corantioquia cuenta con 80 municipios en jurisdicción, ubicados en la Cordillera Central en su extremo norte, la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, los valles interandinos de los ríos Cauca, Magdalena y del Porce-Nechí y la vertiente occidental de la Serranía de San Lucas, lugares que responden a la gran riqueza faunística producto de la diversidad de paisajes que van desde las llanuras aluviales hasta las cumbres Andinas. (Corantioquia, 2016-2019) Este territorio, consecuentemente es el habitat de 117 especies de anfibios, 107 de reptiles, 114 de mamíferos no voladores, 128 de murciélagos y 797 de aves (Restrepo, J. Et al. 2010)

Su biodiversidad ha favorecido muchas de las prácticas ecológicas, culturales, sociales y económicas; las cuales varían en la forma de percibirla, manipularla y buscar un beneficio como recurso, pero también, considerarla como uno de los principales focos de explotación.

Así mismo, y pese a la legislación ambiental y las medidas adoptadas para la protección y preservación de este recurso; se conoce que las acciones amenazantes de fauna silvestre siguen en aumento.

### **Tráfico ilegal de especies.**

Los animales silvestres, definidos según la Ley 611 de 2000 en su artículo 1° “como el conjunto de animales (anfibios, reptiles, aves y mamíferos), que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje”; son parte integral de las áreas que habitan, y que ayudan a mantener el equilibrio ecológico en esos mismos lugares.

Como parte de la cadena trófica, cumplen dentro del ecosistema funciones ecológicas; los hábitos alimenticios se encuentran articulados de tal forma que, en el medio natural, la fauna actúa como controles biológicos sobre otras especies, son fuente de proteína para otras, además que aportan en los procesos de polinización de plantas y como dispersores de semillas.

Del mismo modo, en el ámbito social, la fauna ha acompañado el proceso de las poblaciones humanas a través del tiempo; su presencia hace parte del referente cultural y simbólico de muchos pueblos, además de generar un beneficio para el desarrollo económico y la investigación científica.

Con el flagelo del tráfico ilegal, considerado el tercer negocio ilegal más grande, lucrativo, el menos perseguido y riesgoso del mundo, junto a la cacería indiscriminada de fauna silvestre, han sido las causas determinantes en la reducción de poblaciones silvestres, llevando algunas inclusive a estados críticos de supervivencia. Así lo informo la Universidad Nacional de Colombia (2014), son accionares motivados principalmente por la elevada demanda de gran parte de compradores en países desarrollados, y en los grandes centros urbanos de Colombia.

Colombia registró el año pasado a más de 20.000 especies traficadas (6.878 hicoetas, 1.505 iguanas, 1.144 tortugas morrocoy, 2.837 babillas o caimanes), con mayor número de decomisos en los departamentos de Magdalena, Bolívar, Sucre, Cesar y Córdoba. Vallejo (El Tiempo, 2015), informa que entre las especies más afectadas y motivo de comercio ilegal se encuentran el oso de anteojos, los tigrillos, aves, iguanas y tortugas.

Aunque no son estadísticas completas, se asume que el volumen de tráfico es de gran magnitud y los mismos funcionarios de las CAR's estiman que el total de decomisos puede estar entre el 1 y el 10% de lo comercializado (Rodríguez & García, 2008). El Instituto Humboldt (2017) estima que en materia de tráfico y comercio ilegal existe un total de 1.503 especies entre flora y fauna Silvestre, de los cuales 513 son animales. Situación que se refleja en una disminución promedio del 18% de la biodiversidad en el país.

Tabla 1. Situación de fauna silvestre en Colombia. Fuente: (Instituto Humboldt, 2017)

	<b>Especies Registradas</b>	<b>Especies endémicas</b>	<b>Especies amenazadas</b>	<b>Especies objeto de comercio</b>
Aves	1.921	79	180	330
Mamíferos	492	34	40	106
Reptiles	537	115	43	39
Anfibios	803	367	55	38
<b>Total</b>	<b>3.753</b>	<b>595</b>	<b>318</b>	<b>513</b>

Son muchos los accionares que por desconocimiento o desinterés hacen que persista las actividades de la adquisición y el mantenimiento de animales silvestres, la desacertada creencia que los recursos naturales son inagotables, y la forma de utilización y extracción indiscriminada, lo cual se refleja en una indiferencia hacia la conservación a futuro de dichos recursos.

Factores como invasiones biológicas, vacíos de información, cambios en las condiciones climáticas y actividades antrópicas como la deforestación, la minería ilegal, cultivos ilícitos, la sobreexplotación de especies silvestres, el tráfico, la caza, la depredación, la contaminación del agua, expansión urbana e industrial, entre otras; han sido causales de la perdida y en parte extinción de algunas especies.

Según el boletín de prensa “*Biodiversidad colombiana: números para tener en cuenta*” (Instituto Humboldt, 2017) señala que en Colombia existen aproximadamente 1.200

especies bajo categoría de amenaza entre flora y fauna. De las cuales para especies de fauna silvestre vincula 55 en peligro crítico, 131 en peligro y 133 especies en categoría vulnerable. Entre las especies objeto se encuentran las tortugas, las iguanas, loros y cotorras, además de algunos primates, ranas venenosas y ardillas. (Semana Sostenible & Instituto Humboldt , s.f.)

Cuando se extingue una especie animal, no sólo se están perdiendo importantísimos actores de los procesos generadores de la vida sobre el planeta, sino la potencialidad de haber descubierto en ellos, bondades que inclusive hubieran servido para evitar el deterioro de la raza humana.

Aunque la región de Antioquia, no se encuentre entre los principales departamentos focos de tráfico, sus balances son alarmantes; y por ende, su control se convierte en una actividad que demanda mucho tiempo y recursos para las entidades gubernamentales. Entre muchos de los estudios, Corantioquia realizó en los años 2002 y 2003 un sondeo a 70 cabeceras municipales, donde se reportaron 7.816 especímenes de fauna silvestre encontrados en condición doméstica. A ello, se le suman especies que son registradas en la corporación y que ingresan producto de entregas voluntarias e incautaciones. (Restrepo, J. et al. 2010)

Para el año 2017 se rescataron 6.166 especies en Antioquia, de las 24.466 a nivel nacional (Mi Oriente, 2017), producto del tráfico ilegal, y que para lo recorrido hasta el 2017 se han recibido aproximadamente 11.557 especies. (El Espectador, 2018)

El último informe entregado por el Teniente Juan Camilo Galvis, jefe de la Policía Ambiental en Antioquia, reportó que para lo corrido del año 2018 se han incautado 519 especies, las cuales corresponden a aves (46%), reptiles (44 %) y mamíferos (10 %), que son las de mayor eventualidad. (Gonzalez & Galvis, 2018)

### **Que se ha hecho en materia de conservación faunística.**

Debido a estas alarmantes cifras, las entidades ambientales han desarrollado estrategias de control y protección, así como de pedagogía y sensibilización, con fines de prevención

de tráfico ilegal faunístico, que no solo los afecta directamente a ellos, sino que también desequilibra los ecosistemas de los departamentos.

Situaciones que han generado que nuestro país se encuentre desde 28 de noviembre de 1981 por la Ley 17 de 1981, dentro de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES, de la cual hacemos parte como una medida de apoyo para velar por la conservación y uso sostenible de las especies de flora y fauna silvestres que son objeto de comercio internacional.

A nivel regional, tenemos a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, entidad de carácter público, fundada bajo la ley 99 de 1993; la cual es responsable de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas.

En su labor como autoridad ambiental lleva a cabo planes de manejo y recuperación para 20 especies de fauna para protección de jaguares, pumas, yaguarundíes, ocelotes, margáis, oncillas, osos de anteojos, cinco especies de tortugas marinas, dantas, titíes piel roja, cangrejos azules, perezosos de tres uñas y monos araña negra o marimondas chocoanas, como también se les conoce, como algunos de esa larga lista de animales silvestres que aún ambulan por los bosques de Antioquia.

La reserva forestal Cerro Bravo, los Farallones de Citará, el Corredor de las Alegrías y distritos de manejo integrado como los ríos Barroso y San Juan y el Páramo de Santa Inés o Belmira, son algunas de las zonas hábitat de dichas especies y que se busca proteger, con ayuda de las comunidades, como aliadas (Ospina Zapata, 2016).

El Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Antioquia (CIFFA), conformado por la Secretaría del Medio Ambiente del departamento, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia, Cornare, Corpourabá, la Policía Ambiental, Parques Nacionales Naturales y la Fiscalía, en apoyo de las Universidades y entidades que van a favor de la protección de fauna silvestre, han desarrollado varias actividades que buscan proteger y sensibilizar a la población en pro de la fauna silvestre.

Entre tantas, el control y seguimientos al tráfico y tenencia ilegal de especies silvestres, actividades que en el departamento se realiza en articulación con la Policía Ambiental y de carretera, se desarrolla en dos líneas; de prevención, donde se abren actividades de sensibilización y educación; y de control, enfocada en los Puestos de Control Ambiental.

Los Puestos de Control Ambiental, son actividades que como su mismo nombre lo dice, se realiza un control y vigilancia continuo en carreteras, centros de espacio público y terminales terrestres, aéreos y marítimos de la jurisdicción. En el año, existen tres temporadas de mayor atenuación, las cuales corresponden a la Semana Santa, mitad y fin de año, épocas de mayor presión para la fauna silvestre por el transporte masivo.

María del Pilar Restrepo Mesa, subdirectora Ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá, informó que el año anterior, en el marco de esta estrategia, se realizaron 140 puestos de control, reportando 160 incautaciones de flora y 49 incautaciones de fauna silvestre, entre ellas tortugas hicoetas, pericos reales, zarigüeyas, guacamayas, cangrejos azules. Y que para este año en temporada de Semana Santa se instalaron 80 puntos de control. (Restrepo Mesa, 2018)

Cuando existen estos controles, donde se presentan incautaciones, existen otros actores claves, la Universidad CES, quien es un aliado de la Corporación evalúa el estado de cada especie y en apoyo de profesionales veterinarios de la Corporación se decide si la especie puede ser liberada inmediatamente a su hábitat, o si es necesario que tenga un tratamiento para su recuperación en los hogares de paso o centros de atención y valoración de fauna silvestre. Los cuales

A partir de ello, existen especies que son liberadas, ya sea de inmediato o después de una recuperación en los hogares de paso, donde previa a una evaluación se decide que las especies se encuentran en condiciones idóneas para volver a su hábitat natural. Cifras entregadas por Corantioquia, en entrevista a Alejandro González, director de Corantioquia, informó que entre 2010 a 2016 se liberaron 6.855 individuos de diferentes especies, para el año 2017 la cifra llego a 1.197 individuos y que en lo corrido del presente año se han realizado 1.325 liberaciones. (Gonzalez & Galvis, 2018)

Y entre tantas actividades y proyectos enfocados a la protección de la fauna silvestre y aunando esfuerzos con los entes administrativos de cada municipio, se genera la campaña “Zonas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio”, la cual ha condecorado a muchos de los municipios de la jurisdicción con el sello de fauna silvestre en libertad. La estrategia fue implementada por primera vez en la jurisdicción de Corantioquia en 2006, logrando la primera declaratoria en 2008 en zona urbana de Ciudad Bolívar. Desde entonces, se han declarado 41 áreas libres de este delito en todo el departamento (Quintero Mesa, 2018)

Así se ve reflejado que la educación como estrategia en contra del control al tráfico y tenencia ilegal de la fauna silvestre, y en apoyo de las acciones de tipo policivo permiten generar conciencia en la comunidad sobre la problemática que esta conlleva, y que las personas entiendan su significativo papel en este círculo de comercialización y tenencia de animales silvestre como mascotas.

Esta situación amerita, pensar continuamente en propuestas de formación ambiental, métodos que frenen la tenencia de fauna silvestre en los hogares de los municipios en jurisdicción de CORANTIOQUIA. Tal vez generaciones pasadas no crecieron con una conciencia conservacionista, pero de las presentes y futuras depende mejorar el estado actual y próximo, y más de nuestro país, que cuenta con una enorme diversidad. Por ello, la labor es nuestra y educar es la estrategia más próxima para aportar y lograr tal objetivo.

## 2.2.MARCO LEGAL

Colombia, al ser considera como uno de los países más biodiversos en el mundo, es uno de los principales focos de explotación y tráfico ilegal de fauna silvestre con fines lucrativos. Lo anterior ha conllevado a las entidades que ejercen autoridad ambiental, a determinar ciertos lineamientos claros que permitan disminuir esta problemática, con elementos normativos que se cumplan, para evitar que este fenómeno siga en aumento en el país.

### *Legislación relacionada a Fauna silvestre*

<i>Norma</i>	Identificación	Temática	Normas vigentes
<i>Ley</i>	165 de 1994	Convenio sobre diversidad biológica	**

Ley	17 de 1981	Por la cual se aprueba la "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres" CITES, suscrita en Washington, D.C. el 3 de marzo de 1973.	**
Ley	84 de 1989	Adopta el Estatuto nacional de protección de los animales	De las penas y agravantes. Artículo 10. Modificado por el art. 4, Ley 1774 de 2016. Artículo 31. Derogado por el art. 28, Ley 611 de 2000 Queda prohibida la caza de animales silvestres, bravíos o salvajes con fines comerciales. Igualmente es ilícito el comercio de sus pieles, corazas, plumajes o cualquier otra parte o producto de los mismos. Competencia y procedimiento. Artículo 46. Modificado por el art. 7, Ley 1774 de 2016. Artículo 46A. Adicionado por el art. 8, Ley 1774 de 2016.
Ley	99 de 1993	Creación del Ministerio del Medio Ambiente Art. 5 Función Mins. Medio Ambiente. Adoptar medidas necesarias para asegurar protección de especies de flora y fauna silvestres, tomar las previsiones para defender especies en extinción o en peligro de serlo, y expedir certificados a que se refiere – CITES-	**
Ley	1774 de 2016	En la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se	**

		establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial.	
<i>Ley</i>	1801 del 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia	**
<i>Decreto-Ley</i>	2811 de 1974	<b>Código de recursos naturales y del medio ambiente</b> <b>Parte IX</b> <b>Protección y conservación de fauna silvestre:</b> Art. 247 Asegura la protección y manejo de la fauna silvestre Art. 248 Define el sistema de aplicación Art. 258, (literales C y D) Facultades de administración para la protección de la fauna silvestre Art. 249 Definiciones	**
<i>Decreto-Ley</i>	1608 de 1978	Regula la preservación, conservación, restauración y fomento de la fauna silvestre. Art. 1, 2,3 Objetivos, ámbito de aplicación Art. 4 Definiciones Art.9-12 Manejo y administración de Fauna Silvestre Art. 220 Prohibiciones generales. <b>CAPÍTULO III Del ejercicio de la caza y de las actividades de caza. Art. 54-128, 153-173.</b>	Derogados los artículos Art. 15-17, 34-53, 57, 88-93, 179, 208, 214 por el Art. 27 del Decreto Nacional 309 de 2000; Derogados el Art.59-69 por el Art. 19 del Decreto Nacional 4688 de 2005; Modificados los Art. 174-177, 196, 201-203, 209-212, y numerales 2,4,8,10 del Art. 219 del Art. 27, Decreto Nacional 309 de 2000.
<i>Decreto</i>	4688 de 2005	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y	**

		Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.	
<i>Decreto</i>	1376 de 2013	Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica	**
<i>Decreto Único</i>	1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	**
<i>Resolución</i>	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. 438 de 2001	Se establece el procedimiento y se fija el valor para expedir los permisos a que se refiere la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES	Artículo 12 modificado por el artículo 1 de la resolución 672 de 2001
<i>Resolución</i>	LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 03113 de 2015	Por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal	**
<i>Acuerdo</i>	039 de 1985	Se establece el listado de Vertebrados pertenecientes a especies de fauna silvestre que pueden ser objeto de caza de fomento, con el propósito de adquirir individuos o especímenes del medio natural para el establecimiento de zocriaderos con fines comerciales o de fomento.	**

### CAPÍTULO III. DESARROLLO DEL PROYECTO

La fauna silvestre ha sido considerada por CORANTIOQUIA como uno de los componentes de la biodiversidad más importantes. Por esto ha desarrollado actividades enfocadas al estudio e investigación, control al tráfico ilegal, manejo y tratamiento de los animales recuperados y procesos de sensibilización, entre otros.

### 3.1.ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma del Centro de Antioquia, fue creada mediante la ley 99 de 1993 que en sus inicios estableció en Colombia el Ministerio del Medio Ambiente, actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), y que adicionalmente se encargó de reestructurar el sector público, responsable de la gestión y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables. Asignando funciones a todas las CAR, entre ellas CORANTIOQUIA, la potestad del control, administración y protección de los recursos naturales, entre ellos la fauna silvestre.

Hace parte de la denominada Zona Noroccidental, imagen de conexión liderada por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo territorial como pieza de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres. Los cuales buscan sistematizar labores conjuntas de vigilancia, combinación de piezas y metodologías de sensibilización e innovar en las actividades de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna y flora en el centro occidente del país.

CORANTIOQUIA cuenta con 8 oficinas territoriales, entre ellas la oficina territorial Tahamíes, la cual abarca 867.280,59 hectáreas de los 36.000 km<sup>2</sup> en competencia de Corantioquia, y una población de 255.961 habitantes, con jurisdicción en 17 municipios, cinco de ellos, Ituango, Briceño, Toledo, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, que vierten sus aguas hacia las vertientes del río Cauca; otros como Yarumal, Campamento, Anorí, Angostura, Guadalupe, Gómez Plata y Carolina del Príncipe, hacen parte del sistema territorial estructurado por los ríos Porce y Nechí, y conformando el altiplano norte se encuentran los municipios de Santa Rosa de Osos, Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros y Donmatías. (Corantioquia, 2016-2019)

De acuerdo a su patrimonio ambiental, cuenta con el Parque Nacional Natural Nudo de Paramillo, declarada por el Decreto 2372 de 2010 como una zona de amortiguamiento;

el Distrito de Manejo Integrado Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (DMI-SPBANMA) aprobado bajo el Acuerdo 358 de septiembre de 2010. En la parte alta de esta área protegida se cuenta con el Ecosistema de Páramo denominado Belmira-Santa Inés de 10.621 hectáreas, el cual se aprobó bajo Acuerdo 08 de febrero de 2012. Y finalmente, la Divisoria Valle de Aburrá- Río Cauca que cuenta con un área de 28.075 hectáreas donde se incluye a San Pedro de los Milagros. En el ejercicio de la Corporación para esta territorial se han identificado 10 áreas priorizadas como zonas estratégicas para la conservación de la biodiversidad de acuerdo al Decreto 2372 de 2010, emitido por el Ministerio de Medio Ambiente así: 1. Conservación en reserva Bajo Cauca-Nechí 2. Ampliación reserva Río Cauca- Nechí 3. Cuchilla Ituango- Valdivia 4. Nacimiento Río Man (Compartidas con la Territorial Panzenú) 5. Nacimiento del Río Tarazá 6. Conservación Alto de Ventanas 7. Conservación del embalse Rio Grande 8. Embalse Miraflores- Carolina 9. Ríos Pajaritos- Dolores Angostura y 10. Conservación Cacica Norias. Además de Guanacas, que a pesar de no incluirse en esta lista, es de gran importancia, sobre todo para los municipios de Santa Rosa de Osos y Carolina del Príncipe.

Parte de estas áreas protegidas y priorizadas para conservación de biodiversidad, en especial los bosques son el hábitat y corredor de especies de gran importancia, como el puma y el jaguar. (Corantioquia, 2016-2019)

### **Fauna silvestre en el Territorio**

En relación a biodiversidad faunística entre los municipios de jurisdicción de CORANTIOQUIA se presenta un balance de datos, los cuales son el resultado de estudios e investigaciones.

A partir de la revisión de la información encontrada anexando las bases de datos en CORANTIOQUIA y con el fin de hacer una identificación a nivel de territorial acerca de la riqueza faunística con la que cuenta la O.T. Tahamíes, a continuación se presentan los siguientes hallazgos:

Tabla 2. Número total de especies (fauna silvestre) registrada en las cabeceras municipales de cada Dirección Territorial. Fuente: (Estado del conocimiento de la fauna silvestre en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, 2010)

Regional	Número de especies con registros en jurisdicción de CORANTIOQUIA	TOTAL
----------	--	-------

	<b>Aves</b>	<b>Mamíferos no voladores</b>	<b>Mamíferos voladores</b>	<b>Anfibios</b>	<b>Reptiles</b>	
PANZENÚ	355	93	102	34	42	626
ZENUFANÁ	400	82	85	40	42	649
TAHAMÍES	421	76	97	64	60	718
HEVÉXICOS	246	47	69	12	10	384
CITARÁ	344	62	67	5	6	484
CARTAMA	331	55	72	5	16	479
AB SUR	354	44	57	39	13	507
AB NORTE	420	43	52	39	15	569
<b>TOTAL</b>	<b>860</b>	<b>115</b>	<b>145</b>	<b>117</b>	<b>107</b>	<b>1.344</b>

El listado tiene como base las observaciones confiables y evidencias verificables de la presencia de especies en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con mayor número de aves y un total de 1.344 especies de fauna silvestre en los 80 municipios de su jurisdicción. El Estado del conocimiento de la fauna silvestre en la jurisdicción de CORANTIOQUIA (2010) reporta que entre las Direcciones Territoriales con mayor número de especies registradas, la Dirección territorial Tahamíes ocupa el primer lugar con 718 especies, seguido de las territoriales Zenufaná, Panzenú, Aburrá Norte, Aburrá Sur, Citará, Cartama y en último lugar Hevéxicos.

En aves, las 860 especies de la lista están agrupadas en 20 órdenes, 69 familias y 461 géneros, con 19 especies endémicas para Colombia, en las Direcciones Territoriales Tahamíes, Aburrá Norte y Zenufaná; de las cuales sobresale el Arriero Antioqueño (*Lipaugus weberi*), la única especie cuya distribución está totalmente incluida en territorio de CORANTIOQUIA.

Los mamíferos no voladores, presentan una amplia distribución en el área de CORANTIOQUIA, y se hallan en todos los pisos zoogeográficos, por lo que se encuentran en una gran variedad de hábitat, desde bosques primarios hasta áreas urbanas. Para el área de jurisdicción de CORANTIOQUIA, han sido reportadas 115 especies de mamíferos no voladores, lo que representa el 44,71% de las 255 reportadas para Colombia. Compuesta por: 13 órdenes, 30 familias, 26 subfamilias y 79 géneros.

Los murciélagos constituyen el grupo más abundante tanto por el número de especies, como de individuos por especie para nuestro país. Colombia posee 178 especies (19.14%), y en este compendio se estima la presencia de 145 especies (81.46%) para la jurisdicción de CORANTIOQUIA, pertenecientes a 9 familias y 6 subfamilias, de las cuales 128 especies están plenamente confirmadas, y 17 corresponden a especies con presencia probable, debido a que se encuentran en otros municipios o departamentos colindantes al área de la jurisdicción.

En herpetofauna, se reportan 117 especies de anfibios, 65 de ellas (55.5%) son endémicas, pertenecientes a 11 de las 14 familias registradas para Colombia; y 107 especies de reptiles, 23 de las cuales son endémicas (21.49%) para el país, pertenecientes a 14 de las 25 familias reportadas.

El mayor número de especies de anfibios reportadas para la Jurisdicción corresponden a municipios en las Territoriales de Tahamíes, Zenufaná, Aburrá Norte, Aburrá Sur y Panzenú; mientras que el mayor número de especies de reptiles corresponden a las Direcciones Territoriales de Tahamíes, Zenufaná, Panzenú y Cartama.

Por otro lado, el endemismo, considerado así a aquellas especies o taxones, animales o vegetales, originarias de un área geográfica limitada, y que solo está presente en dicha área, se ve representado en informes del Estado del Conocimiento de la Fauna Silvestre en la jurisdicción de Corantioquia, 2009; donde se han registrado 149 especies categorizadas como endémicas, en las 8 direcciones territoriales (55 de aves, 54 de mamíferos, 23 de reptiles y 17 especies de anfibios), algunas de las cuales presentan endemismos nacionales, regionales y algunas locales.

A enero de 2016, en el territorio se han definido 23 especies como objeto de conservación (10 de aves, 11 de mamíferos, un reptil y un pez), en 8 de las 14 áreas de conservación que tiene Corantioquia; es importante considerar que solo tres de ellas (nutria, puma y oso andino) han sido consideradas en más de una área, todas las demás solo en una área a la vez.

Toda esta información responde a informes, tesis de pregrado y magister, artículos, folletos, seminarios y libros que se están realizando dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia; hasta la fecha se han realizado

206 estudios respecto a fauna silvestre, entre municipios, veredas, áreas de reserva, áreas especiales, ríos, quebradas, entre otros; donde la mayor demanda de estudios corresponden a las aves.

### **CORANTIOQUIA actúa frente a la fauna silvestre**

La actividad de control al tráfico ilegal en jurisdicción de CORANTIOQUIA, es una acción constante que se realiza en las 8 direcciones territoriales. Y basado a ello, se ha encontrado que la mayor parte de fauna se encuentra en calidad de mascota como su uso común; así lo demostró el censo de los años 2002 y 2003 en 70 cabeceras municipales donde se encontraron 7.816 especies adquiridas en esta condición.

Actividades como los puestos de control (PCA), los operativos de revista, operativos de allanamiento y registro, además de la sensibilización y educación, han permitido el ingreso y registro de otras especies en las bases de datos AUTIFFS. Dichos registros se han realizado además, bajo otros procedimientos como decomiso preventivo, entrega voluntaria, incautación y otros (rescate).

Según la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional y las corporaciones autónomas departamentales, informan que para el año 2017 en Antioquia se rescataron 6.166 especies producto del tráfico ilegal (Mi Oriente, 2017), y que para lo recorrido del 2016 hasta el 2017, se recibió 11.557, de las cuales se liberaron más de 5 mil animales de fauna silvestre. Ya en este actual año la corporación ha liberado 155 especies. (El Espectador, 2018)

A su vez, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, como entidad a nivel internacional, define la Lista Roja de especies amenazadas para cada país, como un inventario completo del estado de conservación de especies de animales y plantas a nivel mundial, las cuales son categorizadas a partir de su evaluación así:

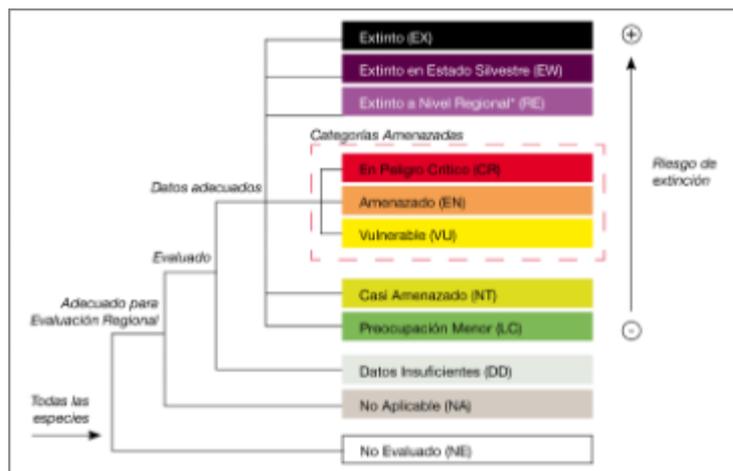


Imagen 1. Categorías de la conservación. Fuente: UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)

A partir de la evaluación emitida por la UICN, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por medio del Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt, definen a nivel nacional las especies que se incluyen en la Lista Roja, además considera diversos parámetros que a nivel nacional también las convierte en especies de importancia o que se hallan vulnerables o amenazadas.

La publicación “Estado del Conocimiento de la Fauna Silvestre en la Jurisdicción de Corantioquia”, 2009, y con actualización en la resolución 1912 de 2017 de especies amenazadas en orden nacional; se registran 56 especies de fauna, categorizadas bajo amenaza, de la cuales 13 están en Peligro Crítico (CR), 17 En Peligro (EN) y 26 Vulnerables (VU), como lo expresa la siguiente tabla.

Tabla 3. Especies de fauna silvestre en categorías nacionales de amenaza registradas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Fuente: Estado del Conocimiento de la Fauna Silvestre en la Jurisdicción de Corantioquia, 2009, actualizada a la resolución 1912 de 2017.

CLASE	Peligro Crítico (CR)	En Peligro ( EN)	Vulnerable ( VU)	TOTAL
<b>Aves</b>	4	9	14	27
<b>Mamíferos</b>	6	3	8	17
<b>Anfibios</b>	2	4	2	8
<b>Réptiles</b>	1	1	3	5
<b>TOTAL</b>	13	17	27	57

### 3.2. ANÁLISIS DE CONFLICTO EN FAUNA SILVESTRE EN LA TERRITORIAL TAHAMÍES

Antes de abordar el tema en conflicto al que la fauna silvestre se ve expuesta, es necesario tener en claro que las diferentes especies de fauna como la humana, son dos habitantes de un solo territorio y que, a partir de esta premisa, su convivencia y su habitar deben mantener un equilibrio.

En la dirección Tahamíes con 867.280,59 hectáreas y jurisdicción en los municipios de Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal; cuenta con 718 especies de fauna silvestre (421 especies de aves, 76 de mamíferos no voladores, 97 de mamíferos voladores, 64 de anfibios y 60 de reptiles). De las cuales existen 25 especies de aves endémicas, 25 de mamíferos, 7 de anfibios y 9 de reptiles.

Mediante ejercicios de la corporación, se han identificado áreas que serían estratégicas para la conservación de la biodiversidad en la jurisdicción, las cuales fueron delimitadas de acuerdo al Decreto 2372 como áreas priorizadas por biodiversidad y que para el territorio corresponden a diez en un área de 294.580,69 hectáreas (34% del territorio), cuatro de ellas compartidas con la oficina territorial Panzenú. (Corantioquia, 2016-2019)

El territorio, además, cuenta con corredores de fauna donde habita el puma y el jaguar en un área de 530.278,98 hectáreas para especies sombrilla y 555.825,45 hectáreas como corredor biológico de conectividad ecológica, incluidas en el Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA). (Corantioquia, 2016-2019)

#### **Amenazas a la fauna silvestre del territorio**

La especie humana como el ser “razonable” mantiene hoy, una serie de acciones que le permiten mantener su supervivencia; pero que de algún modo la ambición de poder han delimitado su campo de acción, incurriendo en otros espacios no propios de él.

En este territorio el patrimonio ambiental soporta presiones por actividades agrícolas, la ganadería de leche, las plantaciones forestales, la industrialización y los macroproyectos de infraestructura, desarrollo y minería.

El hábitat de muchas especies se reduce cada vez más a causa de la acción del hombre. Actividades como el establecimiento de economías mixtas, en la zona de Ituango, San Andrés de Cuerquia y Toledo, generan la fragmentación de bosque natural, situación que afecta sobre parte de Ituango, la condición de área protegida del Parque Nacional Natural Paramillo. Sumado a esto, actividades de minería y producción frutícola marginal, que de no hacerse con buenas prácticas de manejo, generarían un agotamiento de los recursos.

Ya en la zona de su altiplano, sus actividades se relacionan a la ganadería de leche semiintensiva con altos niveles tecnológicos, ganadería de leche extensiva, frutícola altamente comercial y minería, las cuales generan presión sobre la cobertura de bosques naturales generando un deterioro de los servicios ecosistémicos. Sumándole a ello, las plantaciones forestales que van en aumento en zonas de monocultivos, las cuales buscan satisfacer la demanda de este recurso para las poblaciones y grandes urbes.

El tráfico ilegal, es otra de las causales en la pérdida de fauna silvestre y aunque en el territorio no se conoce una estructura criminal organizada asociada al tráfico de especies silvestres, la actividad se viene realizando con mayor presión y de manera constante.

Las aves, a causa de su belleza, colores y canto atraen a muchas personas a quererlas como mascotas, siendo las especies con mayor número de procedimientos dentro de la corporación, ya que por lo general son fáciles de mantener y se adaptan con facilidad a la convivencia con el humano en casas o fincas.

Sin embargo, los animales no son solo objeto de tráfico para fines domésticos; en una entrevista con la Subdirectora de Ecosistemas de Corantioquia, expresa que las pieles de las serpientes, las plumas y picos de aves es otro atractivo para la industria de la moda, anexando que en algunas regiones existe el comercio de carne de animales silvestres, y en otras las creencias de que algunos poseen un potencial medicinal.

Así mismo se ha identificado a la dirección Territorial Tahamíes como un corredor vial de transporte terrestre, y un paso obligado para el centro del país, que determina al territorio como un foco de decomisos e incautaciones de fauna silvestre, la cual es

transportada desde la región del norte de Antioquia, y desde otros territorios, ya que parte de los decomisos llegan desde el Magdalena medio.

Actividades mencionadas anteriormente anexando las quemas, la cacería, y los fenómenos naturales como el cambio climático, son situaciones que acrecientan la vulnerabilidad de la vida silvestre; y que limitan el desarrollo de las especies, generando el desplazamiento de las mismas, y en casos trágicos a la muerte de los animales.

Para ello, las Actas Únicas de Control de Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre (AUTIFFS), son utilizadas como una herramienta establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y que la corporación diligencia en caso de incautación, decomiso y/o entrega voluntaria, y rescate de productos o especímenes de fauna silvestre.

Estos documentos de registro son diligenciados en una plataforma Excel de acuerdo a la información que el documento presenta. Para los años 2016, 2017 y lo corrido del 2018 en la plataforma de Excel se registraron 216 especies de fauna silvestre en diversos procedimientos registrados para la jurisdicción de Tahamíes.

### **Especies de fauna silvestre en categorías nacionales de amenaza registradas en la jurisdicción de Tahamíes.**

Según la actualización de las especies amenazadas dentro del territorio nacional, en comparación a las especies presentes en jurisdicción de CORANTIOQUIA, especialmente en la dirección territorial Tahamíes; se hallan 31 especies categorizadas en amenaza para la oficina territorial Tahamíes, con 14 especies de aves, 11 de mamíferos, 4 de anfibios y 2 de reptiles.

Bajo las siguientes categorías:

**(CR) Críticamente Amenazado:** Especies que enfrentan un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato. La supervivencia de estas especies es improbable si los factores causales de la amenaza continúan operando. Incluye especies cuyo número ha sido reducido a un nivel crítico o cuyos hábitats han sido tan dramáticamente reducidos que se encuentran en peligro inminente de desaparecer.

**(EN) En Peligro:** Son las especies que están en un alto riesgo de extinción en estado silvestre en un futuro cercano.

**(VU) Vulnerable:** Son las especies que estarán en peligro de extinción en el mediano plazo. Esta categoría comprende las especies que están decreciendo por sobreexplotación, destrucción extensiva del hábitat u otra perturbación ambiental.

Tabla 4. Aves amenazadas en jurisdicción de dirección territorial Tahamíes.

AVES				
<i>Taxón</i>	Nombre vernáculo	Categoría amenaza nacional	Endemismo	Distribución Altitudinal
<i>Crax Alberti</i>	Pajuí colombiano	CR	NAL	0-1200
<i>Ognorhynchus icterotis</i>	Loro orejiamarillo	EN	REST	2000-3480/1200
<i>Lipaugus weberi</i>	Arriero antioqueño	CR	LOC	No
<i>Tinamus osgoodi</i>	Tinamú negro	EN	NAL	1500-2100
<i>Oxyura jamaicensis</i>	Pato andino	EN		2500-4000
<i>Harpyhaliaetus solitarius</i>	Águila solitaria	CR		0-2200
<i>Capito hypoleucus</i>	Torito capiblanco	EN	NAL	200-1500
<i>Phylloscartes lanyoni</i>	Tiranuelo antioqueño	EN	NAL	No
<i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>	Cacique candela	VU	NAL	1200-2700
<i>Hapalopsittaca amazonina</i>	Cotorra montañera	VU	LOC	2000-3600
<i>Grallaria rufocinerea</i>	Tororoi rufocenizo	VU	REST	2100-3100
<i>Bangsia melanochlamys</i>	Bangsia negra y oro	VU	NAL	1300-2450
<i>Chlorochrysa nitidissima</i>	Clorocrisa multicolor	VU	NAL	1400-2000/900
<i>Saltator cinctus</i>	Saltátor collarejo	VU		2000-3000

Tabla 5. Mamíferos amenazados en jurisdicción de dirección territorial Tahamíes.

<b>MAMÍFEROS</b>				
<i>Taxón</i>	<b>Nombre vernáculo</b>	<b>Categoría amenaza nacional</b>	<b>Endemismo</b>	<b>Distribución Altitudinal</b>
<i>Ateles fusciceps</i>	Mono araña	CR	NAL	0-1000
<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir, danta	CR	REST	0-2400
<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado de cola blanca	CR	REST	0-4000
<i>Myrmecophaga tridactyla artata</i>	Oso caballuno, palmero	VU	REST	0-1900
<i>Saguinus leucopus</i>	Tití gris	VU	NAL	0-1800
<i>Aotus lemurinus</i>	Mico de noche	VU		0-3500
<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso de anteojos	VU	REST	500-4000
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	VU	REST	0-2800
<i>Leopardus tigrinus pardinoides</i>	Tigrillo, oncilla	VU		1600-3400
<i>Panthera onca</i>	Jaguar, tigre mariposo	VU	REST	0-3400
<i>Dinomys branickii</i>	Guagua loba, pacarana	VU		300-3500

Tabla 6. Herpetofauna amenazada en jurisdicción de dirección territorial Tahamíes.

<b>HERPETOFAUNA</b>				
<b>ANFIBIOS</b>				
<i>Taxón</i>	<b>Nombre vernáculo</b>	<b>Categoría amenaza nacional</b>	<b>Endemismo</b>	<b>Distribución Altitudinal</b>
<i>Atelopus sernai</i>	sapito arlequín de serna	EN	REST	2800-3100
<i>Pristimantis maculosus</i>	Rana de lluvia manchada	EN	NAL	2620
<i>Pristimantis scoloblepharus</i>	Rana de lluvia cejuda	EN	REST	2620
<i>Pristimantis suetus</i>	Rana de lluvia minúscula	VU	NAL	1750-1970
<b>REPTILES</b>				
<i>Kinosternon scorpioides albogulare</i>	Tapaculo, tortuga de caja	VU		300-920
<i>Chelonoidis carbonarius</i>	Morrocoy	VU		300-401

En mención a la información suministrada en las tablas 4, 5 y 6, y en comparación con la tabla 2, de especies registradas por territorial; se deduce que para la jurisdicción de Tahamíes, en porcentajes, las aves en condición de amenaza registran un 3,32% del total de fauna registrada, los mamíferos un 6,35%, anfibios un 6,25% y los reptiles el 3,33%.

### **AUTIFFS de fauna silvestre registradas en la Oficina Territorial Tahamíes**

Con el objeto de sistematizar la información resultante de actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre en el territorio, El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible establece una hoja de Excel compartida con las autoridades ambientales, para el registro en el control del tráfico de fauna silvestre, de la cual Corantioquia diligencia cada procedimiento. Esta recopilación corresponde a los datos e información de las AUTIFFS, donde se registra además de la especie recuperada datos, que sirven para conocer lugar del procedimiento y otro tipo de información que permite hacer análisis pertinentes y conllevar estrategias para su manejo y control.

A continuación, se presentaran el análisis en términos cuantitativos los individuos registrados en las actas denominada AUTIFFS fauna silvestre AMDS, con información de los años 2016, 2017 y hasta el mes de abril del año 2018:

Tabla 7. Número total de Individuos de la Fauna Silvestre registrados en los municipios de la dirección territorial Tahamíes para el año 2016.

<b>Municipio Seleccionado</b>	<b>Número De Individuos</b>	<b>Tipo de especie/ Cantidad</b>
Angostura	5	2 <i>Ara ararauna</i> (Guacamaya azulamarillo) 1 <i>Megascopus choliba</i> (Currucutú) 1 <i>Cebus capucinus</i> (Mono capuchino) 1 <i>Coragyps atratus</i> ( Gallinazo)
Anorí	5	2 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrocoy) 1 <i>Saguinus leucopus</i> (Titi Gris) 1 <i>Penelope purpurascens</i> (Pava Crestada) 1 <i>Ateles hybridus</i> (Mono Araña)
Belmira	5	2 <i>Tyto alba</i> (Lechuza) 1 <i>Chordeiles acutipennis</i> (Gallina ciega) 2 <i>Megascopus choliba</i> (Currucutú)
Briceño	3	2 <i>Bothrops asper</i> (Mapana X)

		1 <i>Bothriechis schlegelii</i> (Vibora de Pestañas)
Campamento	0	-
Carolina del Príncipe	1	1 <i>Odocoileus virginianus</i> (Venado de cola blanca)
Donmatías	1	1 <i>Chelonoidis carbonaria</i> (Mocorroy)
Gómez Plata	4	2 <i>Ara ararauna</i> (Guacamaya azulamarillo) 2 <i>Mimus gilvus</i> (Sinsonte Común)
Guadalupe	2	1 <i>Ciccaba virgata</i> (Búho moteado) 1 <i>Pecari tajacu</i> (Tatabra)
Enterríos	0	-
Ituango	2	2 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrocoy)
San Pedro de los Milagros	14	1 <i>Falco sparverius</i> (Cernícalo) 1 <i>Didelphis marsupialis</i> (Zarigüeya) 1 <i>Momotus momota</i> (Baranquero / Soledad) 1 <i>Amazona ochrocephala</i> (Lora frentiamarilla) 1 <i>Cebus capucinus</i> (Mono Cachudo) 8 <i>Cyanocorax yncas</i> (Carriqui de Montaña) 1 <i>Megascopus choliba</i> (Currucutú)
San Andrés de Cuerquia	1	1 <i>Dasyus novemcinctus</i> (Armadillo)
San José de la Montaña	0	-
Santa Rosa de osos	30	2 <i>Amazona amazónica</i> (Lora frentiazul) 1 <i>Anolis heterodermus</i> (Lagarto de paramo) 2 <i>Ara ararauna</i> (Guacamaya azulamarillo) 4 <i>Ara macao</i> (Guacamaya bandera) 1 <i>Bothriechis schlegelii</i> (Vibora de Pestañas) 1 <i>Didelphis marsupialis</i> (Zarigüeya) 1 <i>Eupsittula pertinax</i> (Cotorra carisucia) 1 <i>Falco sparverius</i> (Cernícalo) 1 <i>Chelonoidis carbonaria</i> (Mocorroy) 3 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrocoy) 1 <i>Iguana iguana</i> (Iguana) 1 <i>Ixobrychus exilis</i> Garza Migratoria) 2 <i>kinosternon scorpioides</i> (Tortuga estuche) 1 <i>Podocnemis ssp</i> (Tortuga caja) 1 <i>Podocnemis unifilis</i> (Tortuga tericaya) 4 <i>Tyto alba</i> (Lechuza) 1 <i>Porphirio martinicus</i> (Polla de agua) 1 <i>Rupornis magnirostris</i> (Gavilán Pollero) 1 <i>Trachemys callirostris</i> (Hicotea)

Toledo	2	1 <i>Puma yagouaroundi</i> (Yaguarundi) 1 <i>Dasyprocta punctata</i> (Ñeque)
Yarumal	39	3 <i>Amazona ochrocephala</i> (Lora frentiamarilla) 1 <i>Ara severus</i> ( Guacamayaja) 5 <i>Pionus menstruus</i> (Lora cabeziazul) 9 <i>Trachemys callirostris</i> (Hicotea) 1 <i>Didelphis marsupialis</i> (Zarigüeya) 1 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrococoy) 1 <i>Chelonoidis carbonaria</i> (Morrococoy) 3 <i>Brotogeris jugularis</i> (Perico real) 4 <i>Clelia clelia</i> ( Cazadora candelilla) 2 <i>Iguana iguana</i> (Iguana) 2 <i>Megascopus choliba</i> (Currucutú) 3 <i>Mimus gilvus</i> (Sinsonte Común) 2 <i>Porphyrio martinicus</i> (Polla de agua) 2 <i>Tyto alba</i> (Lechuza)
<b>Total</b>		<b>114</b>

Tabla 8. Número total de Individuos de la Fauna Silvestre registrados en los municipios de la dirección territorial Tahamés para el año 2017.

Municipio Seleccionado	Número De Individuos	Tipo de especie/ Cantidad
Angostura	1	1 <i>Eupsittula pertinax</i> (Cotorra carisucia)
Anorí	1	1 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrococoy)
Belmira	0	-
Briceño	1	1 <i>Bothrops asper</i> (Mapana X)
Campamento	0	-
Carolina del Príncipe	0	-
Donmatías	5	1 <i>Penelope ortonii</i> (Guacharaca) 1 <i>Trachemys callirostris</i> (Hicotea) 1 <i>Coendou rufescens</i> (Puerco espín) 1 <i>Iguana iguana</i> (Iguana) 1 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrococoy)
Gómez Plata	0	-
Guadalupe	0	-
Enterríos	1	1 <i>Cyanocorax yncas</i> (Carriquí)
Ituango	4	1 <i>Cebus capucinus</i> (Mono capuchino)

		3 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrocoy)
San Pedro de los Milagros	10	6 <i>Didelphis marsupialis</i> (Zarigüeya) 1 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrocoy) 1 <i>Megascops choliba</i> (Currucutú) 2 <i>Amazona ochrocephala</i> (Lora frentiamarilla)
San Andrés de Cuerquia	0	-
San José de la Montaña	0	-
Santa Rosa de osos	18	2 <i>Brotogeris jugularis</i> (Perico real) 1 <i>Bradypus variegatus</i> (Perezoso de tres uñas) 1 <i>Amazona amazónica</i> (Lora frentiazul) 1 <i>Falco sparverius</i> (Cernícalo) 2 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrocoy) 1 <i>Porphyrio martinicus</i> (Polla de agua) 2 <i>Iguana iguana</i> (Iguana) 1 <i>Coendou rufescens</i> (Puerco espin) 2 <i>Megascops choliba</i> (Currucutú) 1 <i>kinosternon leucostomum</i> (Tortuga tapaculo) 1 <i>Didelphis marsupialis</i> (Zarigüeya) 1 <i>Coragyps atratus</i> (Gallinazo) 1 <i>Colibri thalassinus</i> (Colibri) 1 <i>Chelonoidis carbonaria</i> (Mocorroy)
Toledo	3	1 <i>Marmos demererae</i> (Marmosa) 1 <i>Megascops choliba</i> (Currucutú) 1 <i>Amazona autumnalis</i> (Lora frentiroja)
Yarumal	34	2 <i>Porphyrio martinicus</i> (Polla de agua) 1 <i>Trachemys callirostris</i> (Hicotea) 1 <i>Andigena nigrirsotris</i> (Tucán pechiazul) 4 <i>Chelonoidis denticulata</i> (Mocorroy) 1 <i>Megascops choliba</i> (Currucutú) 5 <i>Didelphis marsupialis</i> (Zarigüeya) 4 <i>Amazona ochrocephala</i> (Lora frentiamarilla) 2 <i>Choloepus hoffmanni</i> (Perezoso de dos uñas) 2 <i>Amazona amazónica</i> (Lora frentiazul) 2 <i>Eupsittula pertinax</i> (Cotorra carisucia) 5 <i>Chelonoidis carbonaria</i> (Mocorroy) 1 <i>Coragyps atratus</i> (Gallinazo) 2 <i>Clelia clelia</i> (Cazadora candelilla) 2 <i>Brotogeris jugularis</i> (Perico real)

<b>Total</b>		<b>78</b>

Tabla 9. Número total de Individuos de la Fauna Silvestre registrados en los municipios de la dirección territorial Tahamíes para lo corrido del año 2018 - Abril.

<b>Municipio Seleccionado</b>	<b>Número De Individuos</b>	<b>Tipo de especie/ Cantidad</b>
Angostura	0	-
Anorí	0	-
Belmira	0	-
Briceño	0	-
Campamento	2	2 <i>Tyto alba</i> (Lechuza)
Carolina del Príncipe	0	-
Donmatías	0	-
Gómez Plata	0	-
Guadalupe	0	-
Enterríos	0	-
Ituango	1	1 <i>Coragyps atratus</i> (Gallinazo)
San Pedro de los Milagros	2	1 <i>Bassaricyon gabbii</i> (Olingo) 1 <i>Iguana iguana</i> (Iguana)
San Andrés de Cuerquia	0	-
San José de la Montaña	0	-
Santa Rosa de osos	10	5 <i>Brotogeris jugularis</i> (Perico real) 2 <i>Eupsittula pertinax</i> (Cotorra carisucia) 1 <i>Turdus fuscate</i> (Mirla) 1 <i>Porphirio maritnicus</i> (Polla de agua)
Toledo	0	-
Yarumal	9	1 <i>Iguana iguana</i> (Iguana) 2 <i>Caimán crocodilus</i> (Babilla) 4 <i>Chelonoidis carbonaria</i> (Mocorroy) 1 <i>Brotogeris jugularis</i> (Perico real) 1 <i>Mimus gilvus</i> (Sinsonte Común) 1 <i>Dasyprocta punctata</i> (Guatín)
<b>Total</b>		<b>24</b>

De acuerdo a la información obtenida para los años 2016, 2017 y 2018 (Hasta el mes de abril) de la oficina territorial Tahamíes; los municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos y San Pedro de los Milagros son los que mayor número de registros reporta. Donde la mayor demanda de tráfico ilegal está representada por las especies como la Morrocoy de patas amarillas (*Chelonoidis denticulata*); Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*), Perico Real (*Brotogeris jugularis*), Morrocoy de patas rojas (*Chelonoidis carbonaria*) e Hicotea (*Trachemys callirostris*).

La información inscrita para los 17 municipios en los años mencionados en jurisdicción de Tahamíes, registra 26 especies de aves, 15 especies de mamíferos y 13 especies de herpetofauna; de los cuales 7 especies se encuentran en algún grado de amenaza según la resolución 1912 de 2017.

Tabla 10. Fauna silvestre registrada en la Dirección Territorial Tahamíes para los años 2016-2018 (Abril)

Cantidad	Orden	Familia	Nombre Científico
20	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoidis denticulata</i> (Morrocoy)
15	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i> (Zarigüeya)
13	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Brotogeris jugularis</i> (Perico real)
	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoidis carbonarius</i> (Mocorroy) (VU)
12	Testudines	Emydidae	<i>Trachemys callirostris</i> (Hicotea) (VU)
11	Strigiformes	Strigidae	<i>Megascopus choliba</i> (Currucutú)
10	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i> (Lora frentiamarilla)
	Strigiformes	Tytonidae	<i>Tyto alba</i> (Lechuza)
9	Passeriformes	Corvidae	<i>Cyanocorax yncas</i> (Carriquí)
8	Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i> (Iguana)
	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Eupsittula pertinax</i> (Cotorra carisucia)
7	Gruiformes	Rallidae	<i>Porphyrio martinicus</i> (Polla de agua)
6	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara ararauna</i> (Guacamaya azulamarillo)

	Squamata	Colubridae	<i>Clelia clelia</i> (Cazadora candelilla)
	Passeriformes	Mimidae	<i>Mimus gilvus</i> (Sinsonte Común)
5	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona amazónica</i> (Lora frentiazul)
	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i> (Lora cabezi azul)
4	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara macao</i> (Guacamaya bandera)
	Cathartiformes	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i> (Gallinazo)
3	Squamata	Viperidae	<i>Bothrops asper</i> (Mapana X)
	Falconiformes	Falconidae	<i>Falco sparverius</i> (Cernícalo)
	Primates	Cebidae	<i>Cebus capucinus</i> (Mono capuchino)
	Testudines	Kinosternidae	<i>kinosternon scorpioides</i> (Tortuga caja Tapaculo) (VU)
2	Pilosa	Megalonychidae	<i>Choloepus hoffmanni</i> (Perezoso de dos uñas)
	Rodentia	Erethizontidae	<i>Coendou rufescens</i> (Puerco espín)
	Testudines	Podocnemididae	<i>Podocnemis unifilis</i> (Tortuga tericaya) (EN)
	Squamata	Viperidae	<i>Bothriechis schlegelii</i> (Vibora de Pestañas)
	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus</i> (Babilla)
1	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona autumnalis</i> (Lora frentiroja)
	Piciformes	Ramphastidae	<i>Andigena nigrisotris</i> (Tucán pechiazul)
	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara severus</i> (Guacamayeja)
	Bradypodidae	Bradypus	<i>Bradypus variegatus</i> (Perezoso de tres uñas)
	Caprimulgiformes	Caprimulgidae	<i>Chordeiles acutipennis</i> (Gallina ciega)
	Opodiformes	Trochilidae	<i>Colibri thalassinus</i> (Colibri)
	Rodentia	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i> (Ñeque)
	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Marmos demererae</i> (Marmosa)

	<i>Galliformes</i>	<i>Cracidae</i>	<i>Penelope ortonii</i> (Guacharaca) (VU)
	Carnivora	Felidae	<i>Puma yagouaroundi</i> (Yaguarundi)
	Primates	Callitrichidae	<i>Saguinus leucopus</i> (Titi Gris) (VU)
	Galliformes	Cracide	<i>Penelope purpurascens</i> (Pava Crestada)
	Primates	Atelidae	<i>Ateles hybridus</i> (Mono Araña) (CR)
	Artiodactyla	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i> (Venado de cola blanca)
	Strigiformes	Strigidae	<i>Ciccaba virgata</i> (Búho moteado)
	Coraciiformes	Momotidae	<i>Momotus momota</i> (Barranquero / Soledad)
	Squamata	Dactyloidae	<i>Anolis heterodermus</i> (Lagarto de paramo)
	Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Ixobrychus exilis</i> (Garza Migratoria)
	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i> (Gavilan Pollero)
	<i>Carnivora</i>	<i>Procyonidae</i>	<i>Bassaricyon gabbii</i> (Olingo)
	<i>Passeriformes</i>	<i>Turdidae</i>	<i>Turdus fuscate</i> (Mirla)
	Cingulata	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i> (Armadillo)
	Artiodactyla	Tayussuidae	<i>Pecari tajacu</i> (Tatabra)
	<i>Rodentia</i>	<i>Dasyproctidae</i>	<i>Dasyprocta punctata</i> (Guatin)
<b>TOTAL</b>			<b>52 especies.</b>

Tabla 11. Tipos de procedimientos realizados en la Dirección Territorial Tahamíes

<b>Año</b>	<b>Decomiso preventivo</b>	<b>Entrega voluntaria</b>	<b>Incautación</b>	<b>Otro (Rescate)</b>	<b>Total</b>
2016	11	29	13	61	114
2017	0	34	1	43	78
Abril-2018	0	10	0	14	24

En resumen, la oficina territorial tuvo un registro en la plataforma de Excel para las AUTIFFS de 216 especies para los años 2016, 2017 y 2018 (hasta el mes de abril); de los cuales se liberó aproximadamente el 24%. Para las demás especies por el grado de afectación y las condiciones de tenencia son remitidas a centros especialistas en fauna silvestre. Para nuestra jurisdicción están presentes los Centros de Atención Veterinaria (CAV), correspondiente a Estaciones Biológicas ubicado en el municipio de Barbosa, la Organización Ambiental sin Ánimo de Lucro (UNAU) ubicado en el municipio de Caldas y el jardín Botánico de Medellín. Y en otros casos a la estación de paso “Corralito” ubicado en el municipio de San Jerónimo, La Universidad de Antioquia sede Medellín y la Reserva de la Sociedad Civil “Guanacas”.

Tabla 12. Procedimiento final para especies decomisadas en algún procedimiento en la dirección territorial Tahamíes.

<b>Año</b>	<b>Liberadas</b>	<b>CAV</b>	<b>Otro</b>	<b>Eutanasia</b>	<b>Muerte Natural</b>	<b>Registradas</b>
2016	38	16	51	4	1	114
2017	12	59	4	3	0	78
Abril 2018	2	18	4	2	0	24
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>93</b>	<b>59</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>216</b>

### 3.3. CARACTERÍSTICAS DE ESPECIES PRIORIZADAS EN CONFLICTO EN LA TERRITORIAL TAHAMÍES

La variedad y la cantidad de especies registradas en la Dirección Territorial Tahamíes, nos permite determinar que especies se encuentran en conflicto por el tráfico y tenencia ilegal, permitiendo focalizar estudios y estrategias entre otras medidas que impidan que su afectación aumente día a día.

A partir del análisis de conflicto en la jurisdicción de Tahamíes, se priorizaron algunas especies de acuerdo a la cantidad de registros, a su estado de conservación tanto nacional como internacional, y otras que, aunque no se encuentran dentro de registros, son de importancia en su protección.

Para entender el estado de las especies en conservación, se implementará algunas fichas que nos harán saber directamente la situación de cada especie a nivel global como nacional, relacionando los siguientes conceptos:

**Lista Roja de especies amenazadas de la UICN;** referente a las categorías de amenaza de las especies evaluadas por distintos criterios, los cuales definen un estado para cada especie a nivel mundial. La figura 1 define los grados de amenaza.

**CITES;** Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos. Tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para su supervivencia.

- En el **Apéndice I** se incluyen las especies sobre las que se cierne el mayor grado de peligro entre las especies de fauna y de flora incluidas en los Apéndices de la CITES. Estas especies están en peligro de extinción y la CITES prohíbe el comercio internacional de especímenes de esas especies, salvo cuando la importación se realiza con fines no comerciales.
- En el **Apéndice II** figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su comercio. En este Apéndice figuran también las llamadas "especies

semejantes", es decir, especies cuyos especímenes objeto de comercio son semejantes a los de las especies incluidas por motivos de conservación

- En el **Apéndice III** figuran las especies incluidas a solicitud de una Parte que ya reglamenta el comercio de dicha especie y necesita la cooperación de otros países para evitar la explotación insostenible o ilegal de las mismas. Sólo se autoriza el comercio internacional de especímenes de estas especies previa presentación de los permisos o certificados.

**Resolución 1912 de 2017;** que establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional.

**Endemismo;** para aquellas especies que se encuentren en Colombia como especies endémicas, originarias de un área geográfica limitada, y que solo está presente en dicha área.

## REPTILES

### Morrocoy

*Chelonoidis* es un género de tortugas de la familia *Testudinidae*, constituido por especies terrestres que habitan en Sudamérica continental, y que incluye también a las tortugas gigantes de las oceánicas islas Galápagos. En Colombia estas especies son objeto de tráfico por considerarlas como mascotas.

#### Tortuga de patas rojas

La tortuga de patas roja es mucho más pequeña que su vecina, la tortuga de patas amarillas (*Chelonoidis denticulata*).

#### Hábitos de vida

Diurna y solitaria, aunque es frecuente que se congregue alrededor de los sitios de alimentación y en épocas de reproducción. Se alimenta de material

#### *Chelonoidis carbonarius*



Fuente: Serpentario Nacional de Colombia

#### Estado de conservación

**UICN:** No Evaluado (NE)

**CITES:** Apéndice II

**Resolución 1912 de 2017:** Si

**Endémico:** No

vegetal como raíces, hojas, frutos y flores, pero también consume invertebrados y carroña. (Corantioquia, 2003)

### **Distribución**

En Colombia está asociada a los bosques húmedos tropicales, en el departamento de Antioquia están es la zona de Urabá, Bajo Cauca y Magdalena medio principalmente. Es considerada como una especie introducida. (Corantioquia, 2003)

## **Tortuga de patas amarillas**

La tortuga de patas amarillas son tortugas grandes de caparazón alto y muy ovalado, se reportan ejemplares de hasta 820 mm y 60 kg, de patas muy fuertes, terrestre no es buen nadador. (SNC, 2017)

### **Hábitos de vida**

Diurna, terrestre, omnívoras, se alimentan principalmente de frutas, también carroña, habita en bosque secos, bosques de galería, en la Orinoquia también en morichales y esteros. (SNC, 2017)

### **Distribución**

Presente en las cuencas de la Amazonia y la Orinoquia. En los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada. (MADS & UNAL, 2012) Otros autores por su parte, afirman que esta especie comparte territorio con la especie *Chelonoidis carbonarius*.

## **¿QUE FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS?**

Aunque pudiésemos suponer que su tamaño no los hace grandes, son de gran aporte para la naturaleza y del equilibrio del medio natural en el que se encuentran, ya que permiten la diseminación de semillas, además de limpiar los suelos, su estrategia alimentaría de ramonear permite el control de las plantas del sotobosque. (Corantioquia, 2003)

***Chelonoidis denticulata***



Fuente: Serpentario Nacional de Colombia

**Estado de conservación**

**UICN:** Vulnerable (VU)  
**CITES:** Apéndice II  
**Resolución 1912 de 2017:** No  
**Endémica:** No

## **¿POR QUÉ TÚ CASA NO ES LA CASA DE UN MORROCOY?**

- La alimentación consiste en una amplia gama de rubros difícil de sustituir en casa. Necesitan grandes volúmenes de agua limpia para mantenerse un buen estado de salud.
- Muchas veces en TU CASA no tienen la posibilidad de reproducirse, resultando una pérdida de material genético para preservar la especie.
- Necesitan de los rayos solares para sobrevivir, pues como los reptiles son de sangre fría y necesitan el calor solar para mantener la temperatura corporal y su metabolismo.
- Son portadoras naturales de ciertas bacterias (*Salmonellas* sp.) que producen enfermedades a los humanos.
- Las tortugas terrestres, como los morrocoyes, necesitan de la tierra para vivir, ya que ellos excavan huecos para depositar sus huevos. Animales criados en apartamentos o en casas, donde solo existen pisos de cerámica, concreto, granito o madera, al tiempo se les atrofian las patas, y posteriormente no pueden caminar.

## Tortugas Caja e Hicoteas

Son las principales especies de tortugas que a nivel nacional, son extraídas de su medio para consumo humano, especialmente en épocas de Semana Santa, por considerar que estas cumplen con el papel del pescado. Sumándole la destrucción de su hábitat, generando mayor vulnerabilidad a sus especies.

### Hicotea, Jicotea

La Hicotea es una tortuga semiacuática, dulceacuícola, diurna, omnívora; de tamaño mediano, puede alcanzar los 35 cm de largo (MADS & UNAL, 2012)

#### Hábitos de vida

Habitan por los ecosistemas cálidos del país e inclusive algunas especies se encuentran en zonas medias y frías. Están asociadas a cuerpos de agua lenticas como ciénagas, charcas y zonas de inundación. Consume principalmente plantas acuáticas pero también peces, renacuajos, insectos e incluso barro.

#### Distribución

Presentes en la región Caribe en los complejos cenagoso de los ríos Magdalena, Cauca, Sinú, San Jorge y Ranchería. En los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Santander y Sucre. (Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

### Terecay, Charapa

Tortuga Terecay es dulceacuícola mediana, con un tamaño promedio de 40 a 50 cm de longitud máxima, y un peso aproximado de 9 a 12 kg. Se distingue de los otros miembros del género Podocnemis por tener el caparazón convexo y ovalado, ligeramente más ancho por detrás, con una o dos bárbulas bajo el mentón. Las crías se reconocen por las vistosas manchas de un amarillo naranja sobre la cabeza.

#### Hábitos de vida

**Trachemys callirostris**



Trachemys callirostris  
Cajita - Hicotea

@ SERPENTARIO NACIONAL  
www.serpientesdecolombia.org

Fuente: Serpentario Nacional de Colombia

**Estado de conservación**

**UICN:** No evaluado (NE)  
**CITES:** No  
**Resolución 1912 de 2017:** Si  
**Endémica:** No

Es una tortuga diurna, siendo más activa a media mañana y por la tarde. Pasa la mayor parte en el agua, aunque salen a poner los huevos o a asolearse donde pueden verse en grupo. La alimentación de los adultos en la naturaleza es primordialmente basada de plantas además de algunos peces e invertebrados (insectos, arañas, crustáceos).

### **Distribución**

Habita en los lagos, lagunas, ciénagas, campos inundados y ríos en las selvas a poca elevación. En los afluentes del Amazonas y Orinoco. (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

## **Tortuga caja**

Tortuga pequeña o tortuga caja (máximo 270 mm), cabeza café con manchas irregulares amarillas en los lados. Caparazón de color café con tres quillas marcadas, plastrón de color amarillo con manchas negruzcas.

### **Hábitos de vida**

De hábitos diurnos y nocturnos, dieta carnívora. Vive en sitios abiertos, como pozos en potreros charcos a las orillas de caminos, terrenos cerca de depósitos de agua. Coloca sus huevos en nidos en tierra o barro y los cubren con hojarasca.

### **Distribución**

Están en el Amazonas, Antioquia, Atlántico, Córdoba, Chocó, Región Caribe, Orinoquia y Sucre. En Antioquia se encuentra registros en Yolombó (embalse del proyecto hidroeléctrico Porce II, quebrada Guaduas) (GHA, 2002)

### *Podocnemis unifilis*



Fuente: Serpentario Nacional de Colombia

### Estado de conservación

**UICN:** Vulnerable (VU)

**CITES:** Apéndice II

**Resolución 1912 de 2017:** Si

**Endémico:** No

### *Kinosternon scorpioides*



Fuente: Serpentario Nacional de Colombia

### Estado de conservación

**UICN:** Casi Amenazada (NT)

**CITES:** No

**Resolución 1912 de 2017:** Si

**Endémico:** No

## **¿QUE FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS?**

Ayudan a mantener el equilibrio en los ecosistemas que habitan y además sirven de alimento, ellas o sus huevos, a otras especies de fauna silvestre que comparten sus hábitats. (Corantioquia, 2003)

## **¿POR QUÉ TU CASA, NO ES LA CASA DE LAS HICOTEAS, TERCAY Y TORTUGAS CAJA?**

- Su principal factor de no encontrarla en tu casa, o en tu plato de mesa; es porque su extracción genera un desbalance de la cadena trófica en la naturaleza, así como a ellas le sirven de alimento insectos, peces, ranas entre otros, su especie sirve de alimento para especies superiores a ella.
- Su consumo se encuentra asociado a síntomas como la impotencia sexual en los hombres. Existen estudios de la Universidad de Antioquia en el departamento del Magdalena, donde existe gran consumo de tortugas o sus huevos como los de la Hicotea; donde muchas de las especies evaluadas resultaron con gran cantidad de tóxicos y metales pesados en su cuerpo, tóxicos que pueden generar graves problemas de salud en el humano.
- Así como otros reptiles, las tortugas son portadoras de bacterias que son inofensivas para el animal, pero pueden ser muy contagiosas para los humanos. Nombres familiares tales como Salmonella y E. coli son sólo algunos de los habitantes microbianos

# Iguanas

Aunque la iguana es un reptil de amplia distribución, las prácticas sociales para su uso alimenticio han provocado la reducción notable de la misma. La extracción de sus huevos para la comercialización, por ejemplo, tiene como consecuencia la muerte de las iguanas; que en algunos casos logran sobrevivir pero pierden su capacidad reproductiva.

## Iguana verde

Su cuerpo esta cubierto de escamas verde brillante con bandas trasversales oscuras; presentan una cresta en el dorso en forma de sierra desde la región occipital hasta la cola. (Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

### Hábitos de vida:

Son ovíparas, gregarias y diurnas. En estado silvestre son de comportamiento tímido, pero al ser acorraladas se tornan agresivas. Consumen gran cantidad de material vegetal, hojas, flores y frutos, también consumen invertebrados y hasta pequeñas aves y mamíferos, en algunos casos consumen carroña.

### Distribución

En Colombia son comunes tanto en las costas de los dos litorales como en los alrededores de las cuencas hidrográficas continentales. En Antioquia son observadas en Caucaasia, Tarazá, Porce II, Valle de Aburrá. (Corantioquia, 2003)

## ¿QUE FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS?

En estado silvestre las iguanas juegan un papel muy importante en el ciclo de energía de los ambientes que habitan pues ellas consumen gran cantidad de materiales vegetales y animales; que a su vez son consumidas por algunos animales silvestres como serpientes, caimanes, tortugas de agua y aun peces carnívoros, nutrias, osos, jaguares, pumas y tigrillos. (Corantioquia, 2003)

<b><i>Iguana iguana</i></b>

Fuente: Wiki Colombia
<b><u>Estado de conservación</u></b>
<b>UICN:</b> No Evaluado (NE)
<b>CITES:</b> Apéndice II
<b>Resolución 1912 de 2017:</b> No
<b>Endémico:</b> No

### **¿POR QUÉ TU CASA, NO ES LA CASA DE UNA IGUANA?**

Para el ecosistema, la desaparición de una especie conlleva la pérdida de un actor clave del hábitat, cada especie cumple un papel importante y desaparecer será dejar de actuar en su ambiente.

Su consumo conlleva un riesgo para el hombre. Varios estudios confirman que los reptiles son portadores de bacterias como la *Salmonella* sp y *E. coli*; bacterias que se alojan en el cuerpo y generan un riesgo a la salud de quien la consume.

# AVES

## Loros o Papagayos

*Psitácidos (Psittacidae)* son una familia de aves psitaciformes llamadas comúnmente loros o papagayos, que incluye a los guacamayos, las cotorras, los pericos, los loros y otras formas afines de América. Su mayor conflicto se debe a que, en su mayoría son extraídos de su hábitat para comercializarlos como mascotas debido a sus atractivos de colores y vocalizaciones.

En algunas regiones indígenas son consideradas como alimento y en otras su situación se torna preocupante por la deforestación de su hábitat.

### Perico real

Cola corta y aguda, pico amarillento opaco; cuerpo principalmente verde con pequeña mancha naranja en la barbilla, un parche bronce en el hombro y unas pocas plumas con la punta azulosa en el borde interno del ala.

### Hábitos de vida

De hábitos diurnos, generalmente conforman pequeñas bandadas ruidosas cuando no están en reproducción. Vuela irregularmente y con frecuentes cambios de dirección; manteniéndose a buenas alturas de los árboles.

### Distribución

En Colombia se encuentran en la costa pacífica hasta la serranía del Baudó, valle del río Atrato; región de Urabá, planicie costera del Caribe, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, alto y medio valle del río de Magdalena, valle bajo del río Cauca, sabana de Bogotá, y el valle del río Zulia. (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

#### *Brotogeris jugularis*



Fuente: Jardín Botánico de la UTP, Pereira, Risaralda  
Foto: Mauricio Ossa

#### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)

**CITES:** Apéndice II

**Resolución 1912 de 2017:** No

**Endémico:** No

## Cotorra carisucia

La cotorra carisucia tiene ojos amarillos; pico pardusco; por encima verde; usualmente con tinte azulado en la coronilla; lados de la cabeza y pecho café pálido o café grisáceo, desvanecido a amarillo verdoso en las partes inferiores; anillo ocular emplumado amarillento.

### Hábitos de vida

Diurna; se posa en arboles bajos y arbustos y vuela bajo y rápido en bandadas compactas en trayectorias retorcida sobre matorrales y terrenos semiabierto. Puede tener comportamientos migratorios.

### Distribución

En Colombia se encuentra en el valle del Sinú; tierras bajas del Caribe hasta la Guajira y valle medio de Magdalena hasta Bucaramanga, norte de Santander; este de los Andes desde Casanare hasta el sur del Meta, extremo norte de Vaupés, Orinoco y noreste de Guanía. (Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

## Loros

*Amazona ochrocephala*; loro real o loro frentiamarillo; es un ave que mide entre 35 y 38 cm y pesa de 340 a 535 g. Es principalmente verde con el pico pálido, frente y centro de la coronilla amarillos. Sus rémiges tienen ápices azules y presenta un parche rojo en los hombros y en las plumas secundarias. La cola tiene puntas amarillas y basalmente es roja en las plumas externas.

*Amazona amazónica*; la amazona frentiazul, también denominada loro guaro, lora amazónica, amazona guaro y cotorra alianaranjada.

Es un loro mediano, que mide 33 cm y pesa 340 gr. Su plumaje es principalmente verde con la frente blanca o amarilla, las mejillas amarillas y anillos oculares azules y también tiene azul el lorum.

*Amazona autumnalis*; loro frentiroja o loro caribe; es un ave de 32–35 cm de largo, con peso de 310–480 g. El plumaje es básicamente verde, con la frente roja, mejillas amarillas

### *Eupsittula pertinax*



Fuente: Magdalena, Atlántico. 2017

Foto: Gustavo Puente

### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)

**CITES:** Apéndice II

**Resolución 1912 de 2017:** No

**Endémico:** No

(en ocasiones con manchas rojas). La corona es azul y ancha. Poseen las plumas remeras color violeta negruzco a azulado hacia distal, con parches rojos hacia fuera de las plumas secundarias.

<i>Amazonas sp.</i>		
		
<i>Amazona ochrocephala</i> Frentiamarillo	<i>Amazona amazónica</i> Frentiazul	<i>Amazona autumnalis</i> Frentiroja
<small>Fuente: flickr.com. Medellín, Colombia. Fotos: Mary Torres Escobar, 2017</small>		
<u>Estado de conservación</u>		
UICN: Preocupación menor (LC)		
CITES: Apéndice II		
Resolución 1912 de 2017: No		
Endémico: No		

### Hábitos de vida

Por lo general se los ve en parejas, aunque no es extraño avistarlo en bandadas de 50 o más individuos. Son aves ruidosas que se posan comúnmente en palmeras y otros árboles.

### Distribución

Habitan en clima cálido; La *A. autumnalis* (1000 msnm) se ubica en el Chocó y Valle, Cauca, Norte de los Andes hasta el Magdalena; la *A. amazónica* (500 msnm.) desde el valle del Sinú hasta el Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, la Amazonia y Orinoquia y la *A. ochrocephala* (500-2000 msnm) además de las anteriores, se ubica en el Caquetá, Putumayo, cuenca del río Catatumbo, la Orinoquia y la Amazonia, la Guajira, hasta el parque natural de los Guácharos.

## Cotorra cabeziazul

La cotorra cabeziazul tiene el pico gris con una mancha rosada en la base; coloración general del cuerpo verde, con las plumas de cabeza, cuello y pecho azul cobalto bordeadas de negro; área ocular desnuda blanquecina; más o menos mezclado con rojo en la parte anterior del cuello, base inferior de la cola roja y patas gris verdoso.

### Hábitos de vida

Diurno, se observa solo, en parejas o en bandadas ruidosas de 100 o más. Usualmente se encuentra en las copas de los árboles, a veces expuestos en hojas jóvenes de palmas o ramas desnudas.

### Distribución

En Colombia ocupa la Amazonia y la Orinoquia, en áreas cubiertas de bosque y en todas las regiones de selva húmeda del este y oeste de los Andes. Habita bosques húmedos, en vegetación ribereña.

### *Pionus menstruus*



Fuente: <http://www.icesi.edu.co>  
Foto: Daniel Avendaño

### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)  
**CITES:** Apéndice II  
**Resolución 1912 de 2017:** No  
**Endémico:** No

## Guacamayos

*Ara ararauna*; el guacamayo azulamarillo o gonzala, posee una cola muy larga y aguda; pico negro, u cuerpo es azul aguamarina por encima y amarillo por debajo; frente verde; garganta negra; lados desnudos de la cabeza blancos con estrechas líneas de plumas negras; el iris es marfil; el pico y los dedos son negros.

### *Ara sp.*



*Ara ararauna*  
Guacamayo azulamarillo



*Ara macao*  
Guacamayo macao



*Ara severus*  
Guacamayeja

Fuente: flickr.com.  
Fotos: Christian Papagni, John Tomsett & Alex Pareja, 2017

### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)

**CITES:** Apéndice I y II

**Resolución 1912 de 2017:** No

**Endémico:** No

***Ara macao***; el guacamayo macao es una especie de mayor tamaño, su plumaje general es escarlata. Alas más que todo azul celeste y amarillo, la cola es roja en su totalidad, larga y de igual o mayor longitud que las alas, su cara desnuda e iris de color marfil, pico con las maxilas más que todo marfil con una franja negra, y la mandíbula y patas negras.

***Ara severus***; el guacamayo severo o guacamayo verde es considerado un guacamayo pequeño y el más abundante del país. En su plumaje predomina el color verde, excepto por la parte inferior de las alas, que es roja, y la parte superior de las primarias, que es azul; las plumas de la cola son largas y agudas en tonalidades rojas y azules.

### **Hábitos de vida**

Las guacamayas o guacamayos tienen hábitos solo diurnos. Todos los representantes de esta familia, forman parejas de por vida y por lo general macho y hembra vuelan juntos dentro de las bandadas.

### **Distribución**

En Colombia son estas especies las que más territorio ocupan, se ubican algunas de las zonas cálidas en bosques de galería, orillas de los ríos, bosques húmedos, lejos de la actividad humana pero cerca de fuentes de agua en los departamentos del Chocó, Antioquia, Córdoba, Magdalena, Meta, Cauca, la serranía de Santa Marta, Cesar, Santander, Amazonia y Orinoquia. (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

### **¿DE QUE SE ALIMENTAN LAS PSITÁCIDAS?**

Los loros y guacamayas pueden consumir una variedad de alimentos, como brotes de hojas, partes de las flores, frutos, semillas e incluso insectos, aunque comúnmente se los considera frugívoros.

Cada especie selecciona el alimento de acuerdo con el tamaño y la fuerza de su pico; por ejemplo las guacamayas grandes comen frutos completos, semillas y nueces grandes y

duras, aprovechan también el néctar de las flores en época de sequía y algunas consumen semillas tóxicas que neutralizan con arcilla comiendo en los “saladeros” y “colpas”.

Las de menor tamaño se alimentan de frutos de palmas, partes de semillas y frutos, y algunos ellos se alimentan de cultivos y frutos de plantaciones. (Conservación Internacional, 2005)

### **¿QUÉ FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS LOS PSITÁCIDOS?**

Son sin lugar a duda de los personajes que alegran los paisajes de los ambientes boscosos, su frecuentes y estrepitosas algarabías, dan un carácter tropical e inigualable. Además, es posible que en algunas ocasiones sirvan como dispersores de semillas y entran dentro de las especies potencialmente consumibles por otros animales de la fauna silvestre colombiana, haciendo de esta forma que ciclen los nutrientes.

### **¿POR QUÉ TU CASA, NO ES LA CASA DE UN LORO, COTORRA, PERICO O GUACAMAYO?**

- Su principal propósito es volar y estar con otros de su misma especie en un hábitat natural. Para ello, requieren de un gran espacio disponible para volar, una dieta variada y balanceada y la libertad de emitir sus cantos; necesidades que son muy difíciles de suplir en un típico hogar.
- El encierro genera en las aves síntomas de estrés y neurosis, síntomas como automutilarse o sacarse las plumas, son señales de que el ave sufre.
- Aunque la UICN no considera a las Psitácidas dentro de las categorías de amenaza (Clasificada como Preocupación menor), estas se encuentran incluidas en los apéndice I y II de la CITES. Las cuales son especies cotizadas como mascotas en Colombia y sobre las cuales se han ejercido mayor presión de caza comercial. Se hace evidente la disminución en la frecuencia de observación en muchas zonas, donde antes era relativamente común.

## Rapaces nocturnas

Son especies que han desarrollado muy bien su visión nocturna, de tal manera, que sus actividades alimentarias las realizan en la noche. Poseen una vista y oídos muy agudos. La destrucción del hábitat y la cacería a que son sometidas muchas de estas especies, son parte del conflicto, en ocasiones para ser tratadas como mascotas. (Corantioquia, 2004)

### Currucutú

El currucutú común, son búhos pequeños, con pechones cortos de plumas sobre los oídos que forman “orejas”; ojos amarillos; por encima las plumas son grisáceas a café canela, con estrechas estrías parduscas y moteadas.

#### Hábitos de vida

Son aves nocturnas, viven solas y en parejas. Descansan en cavidades o en ramas a alturas moderadas, no hacen ruido y naturalmente sorprenden a sus presas. Son animales que no mueven los ojos para mirar alrededor, tienen que girar la cabeza y casi lo hacen a 180°.

#### Distribución

En Colombia se encuentra al este y oeste de los Andes, oeste de la cordillera occidental, solo en reas secas del río Sucio en la cuenca baja de Atrato y el alto valle de Dagua. En bosque húmedos bosque secos, y lugares de vegetación despejada con árboles, como en zonas residenciales. (Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

### Lechuza

La lechuza es un ave nocturna de tamaño mediano. Color claro, sin orejas y patas largas. Leonado por encima, moteado con gris oscuro y punteado negro y blanco; cara acorazonada blanca, con estrecho borde pardusco; ojos negruzcos.

#### Hábitos de vida

Usualmente se encuentra activa en luz crepuscular. A menudo caza desde postes de cerca u otras perchas bajas. Renombrada cazadora de ratones, aunque consume otras especies.

#### *Megascops choliba*



Fuente: Wiki Aves de Colombia. Universidad Icesi. Cali  
Foto: Darío Sánchez

#### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)

**CITES:** Apéndice II

**Resolución 1912 de 2017:** No

**Endémico:** No

Local en regiones semiabiertas y alrededor de habitaciones humanas donde a menudo descansa y anida.

### **Distribución**

Se halla hasta los 3000 msnm. Ubicada en la región Caribe, valle seco del Magdalena, Cúcuta, Norte de Santander, al este de los Andes desde el Meta hasta límite Caquetá- Putumayo. (ABC, 2001)

### **¿QUE FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS LOS BÚHOS Y LECHUZAS?**

Su función dentro de la naturaleza es muy positiva, ya que por su alimentación contribuye a eliminar plagas agrícolas, plagas de roedores urbanos, y vectores de enfermedades.

### **¿POR QUÉ TU CASA, NO ES LA CASA DE UN AVE NOCTURNA?**

El principal, así como muchas especies de aves estas son especies que en el ecosistema cumplen un papel fundamental, por su dieta alimentaria, consumen pequeños roedores, conejos y algunas serpientes, equilibrando poblaciones y controlando plagas.

Su estancia cerca a tu casa, no quiere decir que debe ser atrapado; las especies de aves como búhos, lechuzas, pequeñas halcones, águilas y buitres conviven cerca de las viviendas sin generar mayores efectos; al contrario, ayudan a controlar roedores el cual es su plato favorito.

### *Tyto alba*



Fuente: <http://www.fotonatura.org>

Foto: Pep Agudé Tarès, 2017

### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)

**CITES:** Apéndice II

**Resolución 1912 de 2017:** No

**Endémico:** No

## Carriquí

El Carriquí tiene los ojos amarillos y las patas y el pico negro. La corona y la nuca son azules y la cara y la garganta son negras; la espalda es verde y la cola azul por encima y amarilla por debajo; la parte ventral es de verde brillante a amarillo verdoso.

Su mayor conflicto se presenta por la extracción de su hábitat al ser considerada como mascota.

### Hábitos de vida

Habita en las selvas pluviales y nubladas y rastrojos tupidos. Generalmente vive en parejas y en grupos a veces numerosos. Se alimenta de insectos, frutas, huevos y en algunas ocasiones de polluelos y serpientes. Su vuelo es fuerte y corto; muy activos y bulliciosos. (Corantioquia, 2003)

### Distribución

En Colombia se ubica en la Serranía del Perijá hasta la vertiente este de la cordillera oriental cerca de Cúcuta; hacia el sur por el este hasta Cundinamarca: vertiente oeste de la cordillera oriental, cordillera central y sur de la cordillera occidental hasta Valle; cordillera occidental del Cauca, vertiente oeste de la cordillera central del Cauca y vertiente este de los Andes en Nariño. (Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007) Para Antioquia, específicamente en jurisdicción de Tahamiés, esta especie se localiza en todas las regiones frías del territorio.

### ¿QUE FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS LOS CARRIQUÍ?

Son dispersores de semillas y controlan el crecimiento de pequeños vertebrados e invertebrados. (Corantioquia, 2003)

### *Cyanocorax yncas*



Fuente: Wiki Aves Colombia. Universidad ICESI. Cali.  
Foto: Francisco Piedrahita

### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)

**CITES:** No

**Resolución 1912 de 2017:** No

**Endémico:** No

## **¿POR QUÉ TU CASA, NO ES LA CASA DE UN CARRIQUÍ?**

- En casa se desconoce la alimentación de estos animales. En muchas ocasiones les causamos enfermedades o incluso la muerte por brindarles una dieta inadecuada
- En su hábitat natural el animal silvestre encuentra todo lo que necesita; en nuestra casa, por mucho cariño, alimento y cuidados que se le brinde, en muy poca medida estaremos contribuyendo a su conservación.
- Difícilmente en un hogar se pueden reproducir la temperatura, humedad, suelos, vegetación y microfauna asociada. Las condiciones de un hábitat natural son muy específicas.

# MAMÍFEROS

## La zarigüeya común

También llamado raposa, runcho, chucha o fara; es una especie amenazada por el crecimiento urbano, convirtiéndola en una especie vulnerable por los constantes atropellamientos, más específicamente en corredores viales o en las ciudades.

### Hábitos de vida

Nocturna, terrestre, arbórea, solitaria. Omnívora: se alimenta de pequeños vertebrados, huevos, insectos, lombrices, néctar, frutos silvestres y cultivos. Se desplaza de manera silenciosa y sigilosa; generalmente se alimenta en el suelo, pero sube a los árboles para consumir frutos y néctar.

### Distribución

En Colombia se distribuye en todo el territorio del país. Está asociada a lugares boscosos, zonas abiertas, en tierras bajas y altas cerca a fuentes de agua, orillas de ríos y quebradas.

### ¿QUE FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS?

Las frutas hacen parte de su dieta, por lo que las zarigüeyas son muy importantes en la dispersión de semillas. Por otra parte, entre su dieta también se cuentan insectos y vertebrados pequeños como roedores, lo que la pone como determinante para el control de ciertas plagas.

### ¿POR QUÉ NO ATACAR A LAS ZARIGÜEYAS, SINO PROTEGERLAS?

La zarigüeya es una especie que por su aspecto se confunde con roedores, pero que en realidad es un marsupial emparentado con los koalas y canguros.

*Didelphis marsupialis*



Fuente: Mamíferos de Colombia, 2017

Foto: Wilber Ruíz

### Estado de conservación

**UICN:** Preocupación menor (LC)

**CITES:** No

**Resolución 1912 de 2017:** No

**Endémico:** No

Su pérdida en individuos afecta la cadena trófica e interrumpe el equilibrio ecológico del ecosistema del que hacen parte, se produce una alteración de las poblaciones naturales, dejando de generar nuevos descendientes y poniendo en peligro las poblaciones locales.

Es muy lenta y no corre, se asusta fácilmente, por eso si la vez aléjate y no la ataques; es una especie que no genera daño alguno en tu ambiente, al contrario ayuda a mejorarlo controlando insectos y pequeños vertebrados como ratones.

## Primates

Dentro de los conflictos que vulneran la vida silvestre de los primates, además de la destrucción de su hábitat, mucha de su población se ve asechada por cacería ya sea para consumo de su carne o en algunos casos para apresar a sus crías las cuales son comercializadas como mascotas.

El **Tití gris**, es una especie de mamífero pequeño, posee una cola larga de tonalidad más oscura que su cuerpo y la punta blanca, la parte dorsal de su cuerpo es café plateado o blanco amarillento jaspeado con café. Tiene la cara pelada con escasos pelos blancos; las orejas son peludas; las manos incluyendo el antebrazo y los pies son blancos.

### Hábitos de vida

Diurno, arborícola, vive en grupos hasta de 15 individuos. Se refugia en la vegetación densa. Se alimenta de hojas tiernas, exudados vegetales como resinas y néctar, flores, frutos, insectos, pequeñas aves y lagartos.

### Distribución

Es una especie endémica del norte de Colombia. Se encuentra al este de los Andes colombianos, entre el margen oriental del río Cauca y la margen occidental del río Magdalena y en las faldas de los Andes Centrales. Reportado hasta los 1500 msnm. (Corantioquia, 2003)

**Marimonda del Magdalena** o mono araña, tiene la cara más o menos desprovista de pelos, el color del dorso fluctúa desde grisáceo a marrón claro hasta un marrón intenso. La cabeza, cuello, frente, extremidades traseras y el dorso de la cola tan oscuras como la espalda, con el vientre en tonalidad blanco hasta amarillo claro; as manos solo tiene cuatro dedos. (Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

### *Saguinus leucopus*



Fuente: Programa de Conservación de Tití Gris.

### Estado de conservación

**UICN:** En peligro (EN)

**CITES:** Apéndice I

**Resolución 1912 de 2017:** Si

**Endémico:** Si

### **Hábitos de vida**

Diurno, arbóreo y social, forma grupos que cuentan con hasta 20 individuos, que se separan solo para alimentarse por subgrupo. Se mantiene en los niveles más altos de los árboles para descansar, es nervioso en la oscuridad. Es el único mono neotropical que viaja regularmente columpiándose de rama en rama. Se alimenta de frutas maduras, complementando en ocasiones con hojas.

### **Distribución**

Se ubica en el centro oriente de Colombia y el noroccidente de Venezuela hasta el lago de Maracaibo; entre los 280 y 600 msnm.

### **¿QUE FUNCIÓN ECOLÓGICA TIENEN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS?**

Los primates son importantes para la conservación de los bosques tropicales. Representan una proporción significativa de vertebrados frugívoros y folívoros dentro de las comunidades biológicas del trópico y son innegables dispersores de semillas entre fragmentos de bosque.

#### *Ateles hybridus*



Fuente: Barquisimeto Zoo, Venezuela.

Foto: Wilfredorh, 2012

#### Estado de conservación

**UICN:** En riesgo crítico (CR)

**CITES:** Apéndice II

**Resolución 1912 de 2017:** Si

**Endémico:** Casi Endémico

### **¿POR QUÉ TU CASA, NO ES LA CASA DE UN PRIMATE?**

- Como son primates, al igual que nosotros, monos y personas compartimos muchas enfermedades. Ello hace que tener un mono como mascota suponga un riesgo enorme para la salud y la seguridad humana.
- Para ellos es un trauma psicológico, al apartarlos de sus madres con meses, estos animales no saben comportarse y terminen humanizados. Como la mayoría acaban abandonados, para rehabilitarlos psicológicamente en los santuarios de primates es imposible.
- Además de ser un riesgo para la familia, con el tiempo el primate crece y ejerce más fuerza, generando un peligro, respecto a sus ataques en forma de mordiscos, que es una forma de contagio de cualquier enfermedad.
- Al ser extraído de su familia o de su hábitat, no es el único que sufre, sus parentales tienden a enfermar por tristeza hasta morir en algunos casos.

- Para el ecosistema, se pierde un actor clave en los bosques. Un mono araña dispersa en promedio 550 semillas en un día, lo que suma al año alrededor de 200 000 semillas, en un radio de hasta 2 kilómetros.

## *Oso Andino*

Está en peligro principalmente por la colonización de tierras, la caza deportiva y comercial en escala mínima, la fragmentación de su hábitat, la deforestación y el gran desconocimiento sobre su estado de conservación.

Ha sido intensamente cazado por el humano, tanto porque se lo considera un peligro y una "plaga" como por "deporte" e incluso por supersticiones (en varios lugares se cree que sus garras poseen propiedades medicinales).

El **Oso de Anteojos**, también conocido como oso frontino, oso andino, oso sudamericano; es la única especie de osos que habita en Sur América. La destrucción de los bosques y la continua cacería, principalmente para extraer la grasa corporal, el líquido biliar, la piel y en algunas ocasiones por considerarse peligroso, han reducido sus poblaciones y categorizarlo como vulnerable.

De tamaño mediano y coloración en tonos uniforme, negra o café negruzca, con pelaje denso, largo y tosco; el hocico es corto, de color café claro o blanco. Los machos son más grandes que las hembras. (Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007)

### **Hábitos de vida**

De hábitos diurnos, solitarios, omnívoros, terrestres y trepadores, su alimentación es predominantemente vegetariana, entre variedad de frutos, plantas además de pequeños vertebrados. Es tímido y huye de la presencia humana. (Corantioquia, 2003)

### **Distribución**

Además de habitar las tres cordilleras y la zona del Macizo Colombiano, también ha sido reportado en las serranías del Baudó y la Macarena en las partes menos alteradas. Habita bosques tropicales, bosques de niebla y laderas adyacentes, paramos, bosques siempre verdes y bosques altoandinos.

Se estima que en nuestro país hay entre 5.000 y 8.000 osos de anteojos. Parques Nacionales Naturales y la Wildlife Conservation Society, que realizan una importante

### *Tremarctos ornatus*



Fuente: PNN Chingaza

### Estado de conservación

**UICN:** Vulnerable (VU)

**CITES:** Apéndice I

**Resolución 1912 de 2017:** Si

**Endémico:** No

actividad para conservarlos, advierten que, si se mantiene la destrucción en las condiciones actuales, el 30 % desaparecería en los próximos 15 años.

### **¿POR QUÉ NO ATACAR A LOS OSOS ANDINOS, SINO PROTEGER SU HÁBITAT?**

Provocan espacios abiertos en los niveles superiores del bosque a través de la ruptura de ramas, lo cual ayuda a la entrada de los rayos solares hacia los niveles inferiores, impartiendo la energía necesaria para que las plantas desarrollen y se establezca la estructuración del bosque.

Dispersadores de semillas de las plantas cuyos frutos consumen, logrando el mantenimiento y recuperación del bosque. El oso de anteojos actúa como un polinizador, transportando polen de diversas plantas en su espeso pelaje.

Son especies indicadoras del buen estado de salud de los ecosistemas de bosques y páramos principalmente, su rigurosa alimentación determina que el lugar donde se encuentre es apto para satisfacer sus necesidades.

El oso de anteojos es importante culturalmente por formar parte de las creencias, rituales, medicina tradicional, cuentos y leyendas de muchos pueblos andinos. Aunque en muchos casos, ha sido objeto de cacería por sus creencias medicinales.

### 3.4. INSTRUMENTO AMBIENTAL

“La Educación Ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la voluntad que los haga capaces de actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”. (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987).

Como alternativa importante para el intercambio de información, la educación ambiental debe estar fundamentada en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la sociedad, en sus relaciones con el medio ambiente, lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental.

Proceso que se pretende formar y crear a partir de la divulgación hacia diferentes sectores y utilizando gran variedad de recursos didácticos. Logrando conseguir que la humanidad cambie su clásica concepción de que la naturaleza es un elemento pasivo y complaciente, autodepurativo, considerado un bien infinito, que siempre estará disponible para satisfacer los caprichos del ser humano.

Entendemos así, que el objetivo se dirige a generar una buena relación con el ambiente; la percepción de cómo miramos nuestro entorno y qué importancia le queremos proporcionar. La ética que nos lleve a respetar y conocer el valor ecológico, social y hasta económico, que resulta al preservar una especie y su ecosistema en nuestro territorio.

CORANTIOQUIA por su parte, le apuesta a la educación como un pilar fundamental en el ejercicio de autoridad ambiental; trabajando por la generación de conciencia o sensibilización en procesos relacionados a fauna silvestre. Es precisamente, como la divulgación de la educación ambiental busque generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y entre éstos con otras formas de vida.

La iniciativa del programa de Corantioquia Área Libre de Fauna Silvestre en Cautiverio, que tiene como objetivo la recuperación de los animales que se encuentran encerrados. Es muestra de que a través de la educación ambiental se fomenta una cultura ambientalmente ética basada en el no uso de fauna silvestre como mascota. Resultados que se presencian en los 24 municipios de los 80 que hacen parte de la jurisdicción de

Corantioquia los que ya fueron declarados por las administraciones municipales y la autoridad ambiental, libres de tener estos animales privados de la libertad, proceso que inició desde el 2007, con la Resolución 10028 del 27 de diciembre

Territorios como Guadalupe, San José de la Montaña, Ituango, Carolina del Príncipe, Donmatías, San Andrés de Cuerquia, Belmira, Briceño y Angostura, que hacen parte de nuestra jurisdicción son ejemplo de que fomentar la educación ambiental, genera impactos positivos en el territorio además que recompensan la labor.

Plantear una herramienta, como instrumento educativo para la comunidad, busca fomentar y apoyar a los procesos ya instaurados, de forma didáctica al entendimiento de el por qué no se debe apoyar el tráfico ilegal de la fauna silvestre, además de otros conflictos que lo vulneran (cacería, deforestación, contaminación, entre otros más). Antes por el contrario, influir en la protección de su hábitat y por ende su vida. Comprender que cada especie es un actor importante en el ecosistema, y que su extinción es perder una pieza clave de él.

Si bien se dice que el 90% de la información que pasa por nuestro cerebro es visual y que los seres humanos procesamos un elemento visual 60.000 veces más rápido que cuando leemos la misma idea en un texto (Ernesto Olivares, 2019). Se propuso las infografías como una herramienta educativa, definida como el mejor medio para explicar de manera clara, visual y sintética una serie de conceptos, hechos o datos complejos.

Su contenido se basa, inicialmente en la descripción de la situación actual de la fauna silvestre en términos de recursos y conflicto, enfatizado en la jurisdicción de Tahamíes. Ya luego, se expone a cada grupo de especies priorizadas por tráfico ilegal en esta territorial, donde se describen por qué no apoyar su tráfico ilegal, a qué riesgos estamos expuestos lo humanos y en qué aspectos afecta el ecosistema, además, su ubicación, su función ecológica y a que conflicto se ve expuesto.

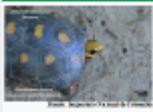
Inmerso en la infografía, cada especie será presentada en una ficha de conservación, la cual contempla el nombre científico, una imagen alusiva a la especie y el estado de conservación a nivel mundial y nacional.

**REPTILES** | **ACTÚA**  
CORANTIOQUIA

## ¿POR QUÉ TU CASA, NO ES LA CASA DE UNA MORROCOY?

En TU CASA no tienen la posibilidad de reproducirse, perdiendo material genético que preserva la especie.  
Su alimentación consiste en una amplia gama de productos difícil de sustituir en casa, además necesitan grandes volúmenes de agua limpia para mantener su estado de salud.  
Son portadores naturales de ciertas bacterias (*Salmonella* sp.) que producen enfermedades a los humanos.

**Chelonia carbonaria**



**TORTUGA DE PATAS ROJAS**

Diurna, principalmente herbívora. Asociada a los bosques húmedos tropicales; en el departamento de Antioquia están en la zona de Urabá, Bajo Cauca y Magdalena medio principalmente.

**Chelonia mydas**



**TORTUGA DE PATAS AMARILLAS**

Diurna, terrestre, omnívoras, se alimentan también carroña, habita en bosques secos, bosques de galería, en la Orinoquia también en marichales y esteros.

WWW.CORANTIOQUIA.GOV.CO

### CONFLICTO Y AMENAZAS:

En Colombia estas especies son objeto de tráfico por considerarse como mascotas. Además de encontrarse vulnerables ante la destrucción de su hábitat.

### FUNCIÓN ECOLÓGICA

Permiten la diseminación de semillas. Su estrategia alimentaria de ramonear permite el control de plantas del sotobosque. Además de ser alimento para depredadores como el Jaguar.

***Chelonoidis denticulata***



Fuente: Serpentario Nacional de Colombia

**Estado de conservación**

**UICN:** Vulnerable (VU)  
**CITES:** Apéndice II  
**Resolución 1912 de 2017:** No  
**Endémica:** No

La problemática actual en temas de contaminación y degradación ha hecho que el medio ambiente sea un tema de discusión y un hecho de preocupación por los ciudadanos, sobre todo por las posibles y actuales consecuencias que están evidenciando en el medio que nos rodea.

Términos como Desarrollo Sostenible, es común escucharlo hoy en día; definido como el desarrollo presente que no comprometa las capacidades del futuro para satisfacer sus necesidades, que está bajo responsabilidad de los distintos gobiernos del mundo, quienes intentan establecer medidas para llevarlo a cabo y cumplir con los objetivos propuestos.

Al ser un tema de actualidad y que reúne un gran número de beneficiarios entre ellos el recurso fauna, es importante que sea expuesto. De allí nace la idea que a través de campañas de sensibilización y concienciación medioambiental, se logre apoyar el logro de las propuestas planteadas en materia. La educación es primordial para alcanzar dichos objetivos y por tal surge como una disciplina.

La Educación Ambiental definida como un proceso que reconoce valores y aclarar conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. (Rengifo, Quitiaquez Segura, & Mora Córdoba, 2012), es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

## CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Tahamíes cuenta con el mayor número de especies en fauna silvestre registradas en jurisdicción de Corantioquia con el 53% aproximadamente del total que son 1-344 especies, los estudios realizados a lo largo del tiempo en los 17 municipios bajo su jurisdicción relatan que este territorio cuenta con 421 especies de aves, 76 especies de mamíferos no voladores, 97 especies de mamíferos voladores (murciélagos), 6 especies de anfibios y 60 especies de reptiles.
- Para los años 2016, 2017 y 2018 (Hasta el mes de abril) de acuerdo a los balances y a la documentación aportada (AUTIFFS) en materia de Tráfico ilegal, Tenencia e Incautación de especies de fauna silvestre; los municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos y San Pedro de los Milagros son los que mayor número que registros reporta. Donde la mayor demanda está representada por las especies como la Morrocoy de patas amarillas (*Chelonoidis denticulata*); Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*), Perico Real (*Brotogeris jugularis*), Morrocoy de patas rojas (*Chelonoidis carbonaria*) e Hicotea (*Trachemys callirostris*).
- Este registro cuenta con la presencia de 26 especies de aves, 15 especies de mamíferos y 13 especies de herpetofauna; de los cuales 7 especies se encuentran en algún grado de amenaza según la resolución 1912 de 2017.
- Las mayores amenazas a las cuales se ve expuesta la fauna silvestre en el territorio están relacionadas con su desarrollo económico; actividades agrícolas, ganaderas, plantaciones forestales, industrialización y los macroproyectos de infraestructura, desarrollo y minería, han ido desgastando el ecosistema y los hábitats de sus propios habitantes, la fauna silvestre. Anexando las quemadas, la cacería, y los fenómenos naturales como el cambio climático, que son situaciones que acrecientan la vulnerabilidad de la vida silvestre; y que limitan el desarrollo de las especies, generando el desplazamiento de las mismas, y en casos trágicos a la muerte de los animales.
- Tahamíes por su parte y conjuntamente con Corantioquia, siempre le han apostado a la educación como un pilar fundamental en el ejercicio de autoridad ambiental; y se puede concluir que sus resultados han sido satisfactorios para el territorio, en su trabajo de

sensibilización y divulgación de la educación ambiental, logrando fomentar una cultura ambientalmente ética basada en el no uso de fauna silvestre como mascota. Resultados que se presencian en los 7 municipios en jurisdicción de Tahamíes de los 24 municipios que ya fueron declarados por las administraciones municipales y la autoridad ambiental, libres de tener estos animales privados de la libertad.

- Si bien en el territorio se ha venido realizando actividades de educación ambiental en pro de la conservación de fauna silvestre; la información que se detallaba era a contexto de la Corporación, es decir, la información era muy general. La implementación de esta herramienta genera un aspecto positivo, ya que este material educativo expresa exclusivamente información presente en la región, describiendo específicamente las especies que habitan en el, como identificarlas y a que conflicto se ven expuestas.
- Como se expresa en las cifras mencionadas durante todo el proyecto, Tahamíes además de contar con un área extensa del territorio, también cuenta con una riqueza faunística expresada en un porcentaje del 53%. Por lo tanto invito tanto a la oficina territorial Tahamíes, como a los que nos encontramos en este espacio, seguir creando iniciativas e ideando estrategias que permitan conservar esos porcentajes, o aun mas, elevarlos a nivel regional, departamental y nacional; favoreciendo el estado de la fauna silvestre de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABC. (2001). *American Bird Conservancy - Guia de las Aves de Colombia*. (H. Alvarez Lopez, Trad.) Colombia .
- Agencia de Noticias de la UN. (Marzo de 2014). Cerca de 1.200 especies de flora y fauna están amenazadas en Colombia. *El espectador*. Obtenido de Cerca de 1.200 especies de flora y fauna están amenazadas en Colombia:  
<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/1200-especies-de-flora-y-fauna-estan-amenazadas-en-colombia.html>
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (2007). *Guia de identifiacion de fauna silvestre*. Medellin.
- Baptiste, L. G., Hernández, S., Polanco, R., & Quiceno, M. P. (Agosto de 2017). La fauna silvestre colombiana: una historia económica y social de un proceso de marginalización. Colombia. Obtenido de  
[https://www.researchgate.net/profile/Mariapaula\\_Quiceno-Mesa/publication/268059986\\_La\\_fauna\\_silvestre\\_colombiana\\_una\\_historia\\_economica\\_y\\_social\\_de\\_un\\_proceso\\_de\\_marginalizacion/links/599303a9458515c0ce61eb6b/La-fauna-silvestre-colombiana-una-historia-eco](https://www.researchgate.net/profile/Mariapaula_Quiceno-Mesa/publication/268059986_La_fauna_silvestre_colombiana_una_historia_economica_y_social_de_un_proceso_de_marginalizacion/links/599303a9458515c0ce61eb6b/La-fauna-silvestre-colombiana-una-historia-eco)
- Camara de Comercio. (2017). *Perfil socioeconómico de la subregión del Norte*. Obtenido de  
[https://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2017/13-3Perfil%20Norte\\_Oct14.pdf](https://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2017/13-3Perfil%20Norte_Oct14.pdf)
- CITES. (2015). *Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres*. Obtenido de <https://cites.org/esp/disc/what.php>
- Conservacion Internacional. (2005). *Loros, Pericos & Guacamayas Neotropicales*. (J. Rodriguez, F. Arjona Hincapie, J. Rueda, A. Gonzalez Hernandez, & R. Orozco, Edits.) Bogota.
- Corantioquia. (2003). *Manual de identificación de fauna silvestre*. Medellín: Subdireccion Territorial Corantioquia.
- Corantioquia. (2004). *Manual didactico de identificacion de fauna silvestre*. Medellin.
- Corantioquia. (2009). *Corantioquia* . Obtenido de  
<http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SitePages/ContenidoMenuSuperior.aspx?IdItem=122>
- Corantioquia. (2016-2019). *Plan de Acción*. Antioquia.

- El Colombiano. (Febrero de 2018). *En Antioquia liberan 155 especies de fauna silvestre*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/155-animales-silvestres-recuperan-la-libertad-y-vuelven-al-bosque-DH8191948>
- El Espectador. (Febrero de 2018). *Van 155 animales silvestres rescatados y liberados en Antioquia en el 2018*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/van-155-animales-silvestres-rescatados-y-liberados-en-antioquia-en-el-2018-articulo-739243>
- El Tiempo. (Abril de 2015). *Policía incauta al día 113 animales víctimas del tráfico ilegal*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15624276>
- Ernesto Olivares. (2019). *Ernesto Olivares Visual Information*. Obtenido de <https://ernestoolivares.es/por-que-infografia/>
- GHA. (2002). *Grupo Herpetologico de Antioquia. Guia de campo de algunas especies de anfibios y reptiles de Antioquia*. (V. Paez, & B. Bock, Edits.) Medellin.
- Gonzalez, A., & Galvis, J. C. (28 de Octubre de 2018). Corantioquia Actúa. (xxxxx, Entrevistador) Teleantioquia. Medellin.
- Herrera, A. (2009). *ANIMANATURALIS INTERNACIONAL*. Obtenido de [http://www.animanaturalis.org/p/1389/el\\_tr\\_fico\\_de\\_fauna\\_silvestre\\_una\\_tragedia\\_ignorada\\_por\\_la\\_mayor\\_a](http://www.animanaturalis.org/p/1389/el_tr_fico_de_fauna_silvestre_una_tragedia_ignorada_por_la_mayor_a)
- Instituto Humboldt. (2016). *BIODIVERSIDAD- Alexander Von Humboldt*. Obtenido de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2016/cap2/201/index.html#seccion5>
- Instituto Humboldt. (Septiembre de 2017). *Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt*. Obtenido de Biodiversidad colombiana: <http://www.humboldt.org.co/es/boletines-y-comunicados/item/1087-biodiversidad-colombiana-numero-tener-en-cuenta>
- MADS, M., & UNAL, U. (Septiembre de 2012). *Tortugas terrestres y de agua dulce de Colombia y manejo de los decomisos*. Colombia.
- Mi Oriente. (Septiembre de 2017). *Antioquia, uno de los departamentos que más tráfico fauna silvestre en 2017*. Obtenido de <http://mioriente.com/antioquia/antioquia-un-de-los-departamentos-que-mas-trafico-fauna-silvestre-en-2017.html>
- Ospina Zapata, G. (Mayo de 2016). *Antioquia siembra conciencia para cuidar su fauna silvestre*. Obtenido de El Colombiano:

<http://www.elcolombiano.com/antioquia/lle-go-la-hora-de-sembrar-respeto-por-la-fauna-GK4185392>

- Quintero Mesa, D. (27 de Junio de 2018). *El Colombiano*. Obtenido de Sabaneta y Copacabana, zonas libres de fauna silvestre en cautiverio:  
<http://www.elcolombiano.com/antioquia/zonas-libres-de-fauna-silvestre-en-cautiverio-FH8922645>
- Rengifo, B. A., Quitiaquez Segura, L., & Mora Córdoba, F. J. (Mayo de 2012). *LA EDUCACION AMBIENTAL UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE CONTRIBUYE A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN COLOMBIA*. Obtenido de XII Coloquio de Geocrítica, Bogotá.
- Restrepo Mesa, M. (18 de Marzo de 2018). Comité Interinstitucional de Flora y Fauna realizará operativos de control en todo el departamento de Antioquia. (G. Álvarez, Entrevistador) Minuto30 S.A.S . Medellín.
- Restrepo, J., Restrepo Salazar, J., Isaza Agudelo, J., Arango Pérez, A., & Hurtado Hernandez, J. (2010). *Estado del conocimiento de la fauna silvestre en la jurisdicción de CORANTIOQUIA*. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, Medellín. Obtenido de Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA:  
[http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SiteAssets/Lists/Administrar%20Contenidos/EditForm/compendio\\_fauna.pdf](http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SiteAssets/Lists/Administrar%20Contenidos/EditForm/compendio_fauna.pdf)
- Rodríguez, N. J., & García, O. R. (2008). COMERCIO DE FAUNA SILVESTRE EN COLOMBIA. *Rev. Fac. Nac. Agron. Medellin* 61(2): 4618-4645.
- Salazar J, M., Salazar M, L., Vásquez S, M., & Avendaño F, L. (2011). ¿Donde estan? *CORANTIOQUIA*. Antioquia, Colombia. Obtenido de  
<http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/SiteAssets/Lists/Administrar%20Contenidos/EditForm/disfraces.pdf>
- Semana Sostenible , & Instituto Humboldt . (s.f.). *Los 10 animales más traficados en Colombia*. Obtenido de <http://especiales.semana.com/trafico-de-animales/>
- SiB Colombia. (Mayo de 2017). *Biodiversidad en cifras: Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia*. Obtenido de Bogotá D.C., Colombia, 11 pp.:  
<https://www.sibcolombia.net/actualidad/biodiversidad-en-cifras/>
- SNC. (2017). *Serpentario Nacional de Colombia*. Obtenido de  
<http://www.serpientesdecolombia.com/>

- WWF Colombia. (Mayo de 2017). *Estas son las diez especies de animales más amenazadas en Colombia*. Obtenido de <http://www.wwf.org.co/?300414/10-especies-mas-amenazadas-Colombia>
- ZAMBRANO BENAVIDES, D. (Enero de 2018). *Antioquia logró en 2017 la protección de dos humedales*. Obtenido de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/las-13-zonas-de-antioquia-que-serian-nuevas-areas-protegidas-CM7943895>
- Zuluaga Peña, S. (Noviembre de 2017). *No sigamos de espaldas ante el tráfico de flora y fauna*. Obtenido de EJE21.COM: <http://www.eje21.com.co/2017/12/toma-de-conciencia-ciudadana-gran-aporte-del-convenio-para-proteccion-de-fauna-y-flora-firmado-por-la-contraloria-de-antioquia-y-el-area-metropolitana/>